

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA REMITIR EL INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.

CONSIDERANDO

1. El Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público, autónomo, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
2. El veinte de diciembre de dos mil diez se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, vigente a partir del día siguiente de su publicación, abrogando el Código Electoral del Distrito Federal publicado el diez de enero de dos mil ocho.
3. El artículo 3, párrafo tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, establece que las autoridades electorales, para el debido cumplimiento de sus funciones, se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad, además de observar los principios de transparencia y publicidad procesal.

4. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal es la autoridad depositaria de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, expresamente previstos en la ley de la materia, de carácter permanente y profesional en su desempeño, con autonomía en su funcionamiento y administración e independencia en sus decisiones.
5. El artículo 25, párrafo primero, del citado Código, establece que el Consejo General, es el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal.
6. Atento a lo dispuesto por el artículo 35, fracciones XII y XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal tiene, entre otras atribuciones, la de conocer y opinar respecto a los informes que le rindan las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités, la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, así como requerir los informes específicos a las áreas del Instituto.
7. El 28 de marzo de 2008, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, vigente a partir del día siguiente y en cuyo artículo 1º dispone que dicho ordenamiento es de orden público e interés general y tiene por objeto transparentar el ejercicio de la función pública y garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información pública en posesión de los órganos locales Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos por Ley, así como de cualquier entidad, organismo u organización que reciba recursos públicos del Distrito Federal.

8. El artículo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal establece que, en sus relaciones con los particulares, los órganos locales Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos por ley, así como aquellos Entes Públicos del Distrito Federal que ejerzan gasto público, atenderán a los principios de legalidad, certeza jurídica, información, celeridad, veracidad, transparencia y publicidad de sus actos.
9. La fracción V del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal define como Ente Público, entre otros, al Instituto Electoral del Distrito Federal.
10. De acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, los Entes Públicos deberán presentar un informe correspondiente al año anterior al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a más tardar, antes de que finalice el último día hábil del mes de enero de cada año, el cual contendrá el número de solicitudes de información presentadas al Ente Público de que se trate y la información objeto de las mismas; la cantidad de solicitudes tramitadas y atendidas, así como el número de solicitudes pendientes; el tiempo de trámite y la cantidad de servidores públicos involucrados en la atención de las solicitudes; la cantidad de resoluciones emitidas en las que se negó la solicitud de información y el número de quejas presentadas en su contra.
11. De acuerdo con el artículo 4, fracción XIII de la Ley de Transparencia local y 38 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Oficina de Información Pública es la unidad receptora de las peticiones ciudadanas de información a cuya tutela estará el trámite de las mismas.

12. Según se dispone en el artículo 41, fracción XIII, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Oficina de Información Pública tiene entre sus atribuciones elaborar el informe referido en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
13. De conformidad con el artículo 36, fracción XII, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia con fecha 11 de enero de 2011, conoció y aprobó el proyecto de informe anual al que se refiere el artículo 73 de la Ley, mismo que remitió a la Comisión de Normatividad y Transparencia para su opinión y posterior presentación al Consejo General.
14. En términos del artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en sesión del 14 de enero de 2011, la Comisión de Normatividad y Transparencia, mediante acuerdo CNT-05/11, emitió opinión favorable respecto del informe aludido en el Considerando que precede.
15. Para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se presenta el documento que como anexo forma parte del presente de Acuerdo y se somete a consideración de este órgano superior de dirección la remisión del mismo al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 123 y 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3 párrafo tercero, 15, 16, 20, 25, párrafo primero, 35, fracciones XII y XIV y 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 2, 4, fracciones V y XIII y 73 de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 36, fracción XII, 38 y 41 fracción XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal emite el siguiente:

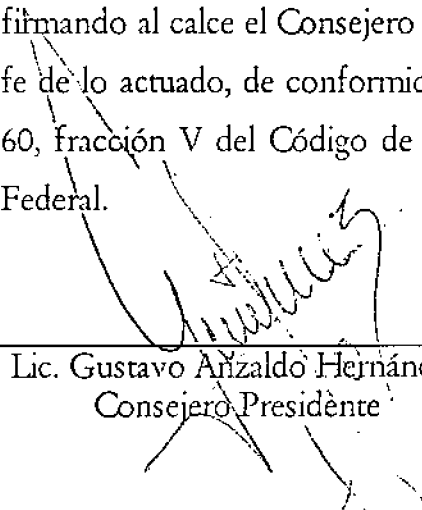
ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba remitir el Informe que, con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2010.

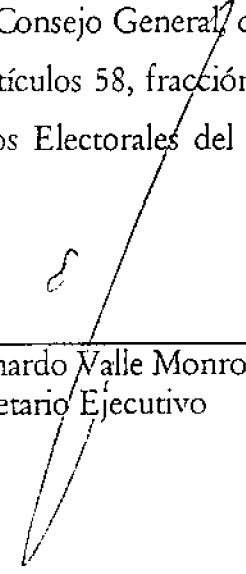
SEGUNDO. Se ordena al Secretario Ejecutivo de este Instituto, remitir inmediatamente el presente acuerdo y su anexo al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo sin su anexo en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, e integralmente en el sitio del Instituto en Internet: www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública de dieciocho de enero de dos mil once, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, fracción VIII y 60, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente



Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo



**INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
DISTRITO FEDERAL PRESENTA EL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010**

Enero de 2011



ÍNDICE

Presentación	3
Resumen ejecutivo	4
I. Marco legal	6
II. Actividades realizadas	7
Oficina de Información Pública	7
A) Número de solicitudes de información recibidas por el IEDF en el año 2010 e información objeto de las mismas	8
B) Solicitudes tramitadas, atendidas y pendientes	9
C) Tiempo de trámite y servidores involucrados.....	10
D) Resoluciones emitidas	10
E) Recursos de Revisión en contra del IEDF	10

PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en materia de transparencia y acceso a la información, durante el ejercicio 2010; actividades que no sólo coadyuvaron a la rendición de cuentas institucional, sino que además sirvieron como apoyo para la difusión de los fines de la democracia electoral en el Distrito Federal, pues el artículo 1° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, dispone que dicho ordenamiento es de orden público e interés general y tiene por objeto transparentar el ejercicio de la función pública y garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información pública en posesión de los órganos locales Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos por Ley, así como de cualquier entidad, organismo u organización que reciba recursos públicos del Distrito Federal.

El Instituto Electoral del Distrito Federal rinde este informe ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Al respecto, se estima pertinente precisar que quien firma como responsable de la elaboración del mismo es el Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Responsable de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El documento que se presenta está integrado por un resumen ejecutivo y dos apartados: uno denominado Marco legal y otro Actividades realizadas. En el segundo apartado se presenta la información con base en las fracciones I a la V del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.

I. Número de solicitudes de información presentadas al Instituto Electoral del Distrito Federal y la información objeto de las mismas

En el año 2010, se recibieron un total de 774 solicitudes de información, de las cuales 763 fueron de acceso a información pública y 11 relacionadas con los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales. La temática de la información solicitada en las mismas se indica en la página 8.

II. La cantidad de solicitudes tramitadas y atendidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal, así como el número de solicitudes pendientes

En 2010, se tramitaron y atendieron un total de 712 solicitudes de información, de las cuales, 110 fueron orientadas o canalizadas a otros Entes Públicos por no ser competencia del Instituto.

Al cierre del ejercicio, 10 solicitudes quedaron pendientes de trámite, cuya gestión concluirá en el mes de enero de 2011; 1 se encuentra en espera de que el solicitante atienda la prevención; 45, se tuvieron por no presentadas debido a que los peticionarios no atendieron la prevención que les fue formulada y 6 se consideraron improcedentes.

III. El tiempo de trámite y la cantidad de servidores públicos del Instituto Electoral del Distrito Federal involucrados en la atención de las solicitudes

En promedio, el tiempo de atención fue de 5 días y el número de servidores involucrados fue de 4.

IV. La cantidad de resoluciones emitidas por Instituto Electoral del Distrito Federal en las que se negó la solicitud de información

En el periodo que se informa, el Instituto Electoral del Distrito Federal resolvió determinar la clasificación de 3 solicitudes en su modalidad de reservada y de 1 en su modalidad de confidencial; ordenar versión pública en el caso de 15; entregar la información de carácter público y restringir la de carácter de reservado o confidencial en el caso de 9.

V. El número de quejas presentadas en contra del Instituto Electoral del Distrito Federal

Se recibieron ocho recursos de revisión, en los cuales el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal resolvió de la siguiente manera:

- ✓ En 3 confirmó la respuesta
- ✓ 1 se sobreseyó el Recurso
- ✓ En 2 modificó la respuesta
- ✓ 2 se encuentran en proceso de sustanciación ante el INFODF.

I. MARCO LEGAL

El presente informe es remitido al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que le confiere a dicho órgano garante la facultad de requerir y evaluar los informes anuales del ejercicio del derecho de acceso a la información de los Entes Públicos del Distrito Federal, y de conformidad con el artículo 41, fracción XIII, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el numeral 4.5 del Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal; con el objeto de que el órgano garante lleve a cabo las atribuciones que le establece el artículo 71, fracción XIII, de la citada Ley.

El informe al que se refiere el párrafo anterior contiene:

- I. El número de solicitudes de información presentadas al Ente Público de que se trate y la información objeto de las mismas;
- II. La cantidad de solicitudes tramitadas y atendidas, así como el número de solicitudes pendientes;
- III. El tiempo de trámite y la cantidad de servidores públicos involucrados en la atención de las solicitudes;
- IV. La cantidad de resoluciones emitidas por dicha entidad en las que se negó la solicitud de información; y
- V. El número de quejas presentadas en su contra."

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (OIP)

Durante el periodo del 1 enero al 31 de diciembre de 2010, la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, realizó diversas acciones con el propósito de atender de manera atinente los fundamentos jurídicos expuestos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Entre las acciones más sobresalientes que efectuó la Oficina de Información Publica en el año 2010 destacan:

- Apoyar y colaborar con el Comité de Transparencia en el desempeño de sus funciones en las 34 sesiones realizadas durante el año 2010.
- Elaborar el informe anual 2009, de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y tres informes trimestrales correspondientes al año 2010, respecto de las solicitudes recibidas durante el periodo.
- Elaborar el informe estadístico correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2009 y tres que corresponden a los trimestres de enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre de 2010, los cuales fueron presentados al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Operar de manera permanente el sistema INFOMEX para la gestión y respuesta de las solicitudes de información, sistema a través del cual

la OIP recibió y gestionó las solicitudes de información pública a través de las áreas internas del Instituto y dio respuesta a los solicitantes.

- Orientar y apoyar a los solicitantes en el llenado de las solicitudes de acceso a la información mediante el sistema INFOMEX.
- Dar seguimiento permanente al trámite de las solicitudes con las instancias del Instituto a fin de cumplir con los tiempos de Ley.
- Realizar diversas actividades operativas con el propósito de agilizar el flujo de información al interior del Instituto.
- Actualizar la información en la ventana de Transparencia del sitio institucional de Internet, con base en lo señalado por la Ley y la normatividad en la materia.
- Atender y acreditar oportunamente los cursos de capacitación impartidos por el INFODF.

A) NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS POR EL IEDF EN EL AÑO 2010 E INFORMACIÓN OBJETO DE LAS MISMAS

De enero a diciembre de 2010, la Oficina de Información Pública (OIP) recibió un total de 774 solicitudes de información.

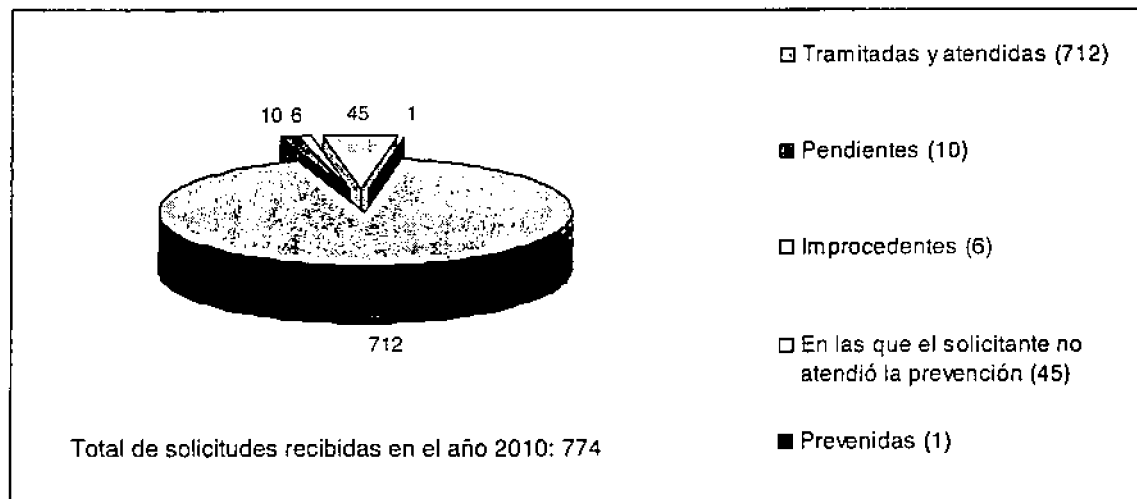
La información solicitada versó principalmente sobre los rubros siguientes:

- ✓ Proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.
- ✓ Administrativo, presupuestal y financiero.
- ✓ Procesos de participación ciudadana.
- ✓ Geografía y cartografía electoral.
- ✓ Marco normativo institucional
- ✓ Fiscalización de los partidos políticos
- ✓ Organización interna
- ✓ Estadísticas electorales del Distrito Federal, entre otros.

B) SOLICITUDES TRAMITADAS, ATENDIDAS Y PENDIENTES

Cabe destacar que de las 774 solicitudes recibidas, 712 fueron tramitadas y atendidas; 45 se tuvieron como no presentadas porque los solicitantes no atendieron la prevención, 6 se consideraron improcedentes, 1 se encuentra en espera de que el solicitante desahogue la prevención formulada y 10 se encuentran pendientes de respuesta, debido a que se recibieron al final del año que se reporta y cuya gestión concluirá los primeros días del mes de enero de 2011 (véase gráfica).

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EN LA OIP ENERO – DICIEMBRE DE 2010



NOTA: De las 712 solicitudes tramitadas y atendidas, 110 fueron orientadas o canalizadas por no ser del ámbito de competencia del Instituto.

C) TIEMPO DE TRÁMITE Y LA CANTIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES

El tiempo de trámite en promedio fue de 5 días y el promedio de servidores públicos involucrados en las respuestas a los solicitantes fue de 4.

D) RESOLUCIONES EMITIDAS

Para dar cumplimiento a la fracción IV, del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en el periodo que se informa, el Instituto Electoral del Distrito Federal emitió un total de 31 resoluciones dictaminadas por su Comité de Transparencia IEDF, mediante las cuales en 3 casos se clasificó la respuesta como restringida en su modalidad de reservada y en 1, en su modalidad de confidencial; en 15 se ordenó versión pública, y en el caso de 9, dictaminó entregar la información de carácter público, restringiendo la clasificada como reservada o confidencial.

Cabe señalar que en 3 casos, las resoluciones se dictaminaron en cumplimiento de Resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a Recursos de Revisión.

E) RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DEL IEDF

Para dar cumplimiento a la fracción V, del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se informa que en el año 2010 el Instituto Electoral del Distrito Federal recibió ocho recursos de revisión (1 de ellos fue acumulado), sobre los cuales el Instituto de Acceso a la Información

Pública del Distrito Federal resolvió en 3 de los casos confirmar la respuesta de la Oficina de Información Pública y en 1, sobreseer el Recurso. En el caso de 2, el Instituto Electoral del Distrito Federal notificó al INFODF el cumplimiento de la Resoluciones, en el caso de 1, se presentó el informe de Ley y en otro, se presentaron los alegatos (ver cuadro).

Expediente	Recurrente	Fecha de admisión por el INFODF	Fecha de resolución por el INFODF	Resolución	Folio de la solicitud
RR.643/2010	Alfonsina Rivera	23 de abril de 2010	14 de septiembre de 2010	Se modificó la respuesta del IEDF.	3300000018410
RR.747/2010	Alfonsina Rivera	24 de mayo de 2010	24 de agosto de 2010	Se modificó la respuesta del IEDF.	3300000022510
RR.1138 y 1139/2010 Acumulados	Mario Medina	30 de julio de 2010	20 de octubre de 2010	Se confirmó la respuesta del IEDF	3300000039810 y 3300000040110
RR.1142/2010	Mario Medina	31 de agosto de 2010	17 de noviembre de 2010	Se sobreseyó el Recurso.	3300000040710
RR.1183/2010	Mario Medina	1 de septiembre de 2010	17 de noviembre de 2010	Se confirmó la respuesta del IEDF	3300000041110
RR.1639/2010	José Gabriel García Díaz	12 de noviembre de 2010	Pendiente	Se encuentra en proceso de sustanciación.	3300000059810
RR.1703/2010	José Gabriel García Díaz	24 de noviembre de 2010	Pendiente	Se encuentra en proceso de sustanciación.	3300000062610



**FORMATO DE CAPTURA DE DATOS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

3300000010498	22/02/2019	19 INFOMEX	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	2	a) Propagación, promoción y difusión	a) Control y vigilancia de recursos públicos (en general)	c) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	a) Aceptado con información total		
3300000010498	22/02/2019	19 INFOMEX	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	1	a) Organización interna	a) Archivo de documentos	e) Si, toda la información	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	a) Aceptado con información total		
3300000011136	22/02/2019	19 INFOMEX	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	3	a) Organización interna	a) Procesos electorales	d) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	a) Aceptado con información total		
3300000011219	23/02/2019	19 CORREO ELECTRONICO	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	1	a) Organización interna	a) Otro	c) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	a) Aceptado con información total		
3300000011310	23/02/2019	19 INFOMEX	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	4	a) Organización interna	a) Procesos electorales	c) No	a) Tramitado y atendido	b) Si	01/03/2019	a) Aceptado con información total		
3300000011410	04/03/2019	19 INFOMEX	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	2	a) Organización interna	a) Procesos electorales	c) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	a) Aceptado con información total		
3300000011510	05/03/2019	19 CORREO ELECTRONICO	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	1	a) Organización interna	a) Control y vigilancia de recursos públicos (en general)	c) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	a) Aceptado con información total		
3300000011610	07/03/2019	19 INFOMEX	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	1	a) Organización interna	a) Control y vigilancia de recursos públicos (en general)	c) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	a) Aceptado con información total		
3300000011710	17/03/2019	19 INFOMEX	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	9	a) Organización interna	a) Archivo de documentos	c) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	a) Aceptado con información total		
3300000011810	01/04/2019	19 INFOMEX	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	3	a) Organización interna	a) Procesos electorales	d) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	a) Aceptado con información total		
3300000011910	01/04/2019	19 CORREO ELECTRONICO	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	2	a) Organización interna	a) Procesos electorales	d) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	a) Aceptado con información total		
3300000012010	01/04/2019	19 INFOMEX	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	3	a) Organización interna	a) Procesos electorales	c) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	a) Aceptado con información total		
3300000012110	01/04/2019	19 CORREO ELECTRONICO	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	2	a) Organización interna	a) Procesos electorales	d) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	a) Aceptado con información total		
3300000012210	01/04/2019	19 INFOMEX	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	1	a) Organización interna	a) Procesos electorales	c) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	a) Aceptado con información total		
3300000012310	01/04/2019	19 INFOMEX	En materia de salud y PGR (se anexa evidencia de la actividad) ¿Cuántos programas de salud y PGR se han ejecutado en el periodo de análisis?	3	a) Organización interna	a) Procesos electorales	c) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	a) Aceptado con información total		

[illegible]

[illegible]

330000017719	25/05/2010	a) INEOMEX	330000017719 - Designación del candidato de unidades territoriales a puestos vacantes de 1999 [CD ROM] - Sección Atención y Atención - E 98 1838 330000017719 - Sistema de control de unidades territoriales y unidades vacantes [CD ROM] - E98 1838 1004 330000017719 - Base de datos de unidades por unidad vacante, estado y asignación de unidades de puestos vacantes [CD ROM] - E98 1838 1004 330000017719 - Escuderos de la Comisión de Control Territorial del Distrito Federal [CD ROM] - E98 1838 1004 330000017719 - Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el anteproyecto de unidades territoriales y unidades vacantes 1999, con base en el dictamen que presenta la Comisión de Asesoramiento y Seguimiento [ACU 330000017719 27 1999] - Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los lineamientos para la asignación de las unidades vacantes [ACU 330000017719 30] 330000017719 - Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban la convocatoria para las elecciones intermedias en partidos como candidatos electores en la elección de puestos vacantes del presente año, el cual [ACU 330000017719 30] 330000017719 - Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el traslado de documentación y material electoral que se utilizan durante el proceso de participación electoral, por la unidad de atención vacantes al [ACU 330000017719 34] 330000017719 - Base para el sistema de unidades vacantes por elección de puestos vacantes [ACU 330000017719 35]	12	a) Organización interna	a) Procesos electorales	a) No	a) Transmisión y atención	b) No	a) No	a) Aceptado con información total
330000017908	23/01/2008	a) Correo electrónico	330000017908 - Por qué el sistema de unidades vacantes no funciona para todos los interesados de las unidades electorales [por qué el sistema de unidades vacantes no funciona para todos los interesados de las unidades electorales] [CD ROM] - E98 1838 1004 y en la Designación de Unidades Vacantes	1	a) Organización interna	a) Procesos electorales	a) No	a) Transmisión y atención	b) No	a) No	a) Aceptado con información total
330000017910	23/01/2008	a) Proceso de selección en la OP	330000017910 - De acuerdo al sistema de unidades vacantes a nivel, las unidades electorales a nivel de las unidades electorales [por qué el sistema de unidades vacantes no funciona para todos los interesados de las unidades electorales] [CD ROM] - E98 1838 1004 y en la Designación de Unidades Vacantes	1	a) Organización interna	a) Procesos electorales	a) No	a) Transmisión y atención	b) No	a) No	a) Aceptado con información total
330000018010	23/03/2010	a) Correo electrónico	330000018010 - ¿Cuál fue la situación final que ocasionó todos los candidatos a disputar las elecciones por Convergencia en Hidalgo? 2. ¿Cuál es el nivel de la situación de los candidatos, según el nivel de la situación de los candidatos? 3. ¿Cuál fue la situación de la candidatura a jefe delegacional en Hidalgo por el número de votos, en relación con los candidatos a disputar las elecciones por Convergencia? 4. ¿Número total de votos de la candidatura por el ICFE de la candidatura de Convergencia María del Socorro Velasco Guerrero y convergencia con los candidatos de los otros partidos, y qué fue el resultado en las elecciones?	4	a) Organización interna	a) Procesos electorales	a) No	a) Transmisión y atención	b) No	a) No	a) Aceptado con información total
330000018110	23/03/2010	a) INEOMEX	330000018110 - ¿Cuál fue la situación final que ocasionó todos los candidatos a disputar las elecciones por Convergencia en Hidalgo? 2. ¿Cuál es el nivel de la situación de los candidatos, según el nivel de la situación de los candidatos? 3. ¿Cuál fue la situación de la candidatura a jefe delegacional en Hidalgo por el número de votos, en relación con los candidatos a disputar las elecciones por Convergencia? 4. ¿Número total de votos de la candidatura por el ICFE de la candidatura de Convergencia María del Socorro Velasco Guerrero y convergencia con los candidatos de los otros partidos, y qué fue el resultado en las elecciones?	1	a) Organización interna	a) Procesos electorales	a) No	a) Transmisión y atención	b) No	a) No	a) Aceptado con información total
330000018210	24/05/2010	a) Correo electrónico	330000018210 - ¿Cuál fue la situación final que ocasionó todos los candidatos a disputar las elecciones por Convergencia en Hidalgo? 2. ¿Cuál es el nivel de la situación de los candidatos, según el nivel de la situación de los candidatos? 3. ¿Cuál fue la situación de la candidatura a jefe delegacional en Hidalgo por el número de votos, en relación con los candidatos a disputar las elecciones por Convergencia? 4. ¿Número total de votos de la candidatura por el ICFE de la candidatura de Convergencia María del Socorro Velasco Guerrero y convergencia con los candidatos de los otros partidos, y qué fue el resultado en las elecciones?	11	a) Organización interna	a) Procesos electorales	a) No	a) Transmisión y atención	b) No	a) No	a) Aceptado con información total
330000018310	24/05/2010	a) Correo electrónico	330000018310 - ¿Cuál fue la situación final que ocasionó todos los candidatos a disputar las elecciones por Convergencia en Hidalgo? 2. ¿Cuál es el nivel de la situación de los candidatos, según el nivel de la situación de los candidatos? 3. ¿Cuál fue la situación de la candidatura a jefe delegacional en Hidalgo por el número de votos, en relación con los candidatos a disputar las elecciones por Convergencia? 4. ¿Número total de votos de la candidatura por el ICFE de la candidatura de Convergencia María del Socorro Velasco Guerrero y convergencia con los candidatos de los otros partidos, y qué fue el resultado en las elecciones?	1	a) Organización interna	a) Procesos electorales	a) No	a) Transmisión y atención	b) No	a) No	a) Aceptado con información total
330000018410	26/05/2010	a) INEOMEX	330000018410 - ¿Cuál fue la situación final que ocasionó todos los candidatos a disputar las elecciones por Convergencia en Hidalgo? 2. ¿Cuál es el nivel de la situación de los candidatos, según el nivel de la situación de los candidatos? 3. ¿Cuál fue la situación de la candidatura a jefe delegacional en Hidalgo por el número de votos, en relación con los candidatos a disputar las elecciones por Convergencia? 4. ¿Número total de votos de la candidatura por el ICFE de la candidatura de Convergencia María del Socorro Velasco Guerrero y convergencia con los candidatos de los otros partidos, y qué fue el resultado en las elecciones?	19	a) Organización interna	a) Procesos electorales	a) No	a) Transmisión y atención	b) No	a) No	a) Aceptado con información parcial
330000018510	26/05/2010	a) Correo electrónico	330000018510 - ¿Cuál fue la situación final que ocasionó todos los candidatos a disputar las elecciones por Convergencia en Hidalgo? 2. ¿Cuál es el nivel de la situación de los candidatos, según el nivel de la situación de los candidatos? 3. ¿Cuál fue la situación de la candidatura a jefe delegacional en Hidalgo por el número de votos, en relación con los candidatos a disputar las elecciones por Convergencia? 4. ¿Número total de votos de la candidatura por el ICFE de la candidatura de Convergencia María del Socorro Velasco Guerrero y convergencia con los candidatos de los otros partidos, y qué fue el resultado en las elecciones?	1	a) Organización interna	a) Procesos electorales	a) No	a) Transmisión y atención	b) No	a) No	a) Aceptado con información total

33000001710	25002010	h) T al INOEF	1. Un listado de las investigaciones iniciadas por la Contraloría General en los años 2008, 2009 y 2010, en el que se especifique el número de la investigación y el presunto responsable. 2. Un listado de las investigaciones concluidas por la Contraloría General en el mismo período, especificando el número de la investigación y el presunto responsable. 3. Un listado de las procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría en contra de servidores públicos del EDOF durante la gestión del actual Contralor, especificando el número y el estado procesal en que se encuentran. 4. El número y estado procesal de las investigaciones iniciadas por la actual Contraloría General en contra de los Consejeros Electorales, secretarios, directores ejecutivos y titulares de unidad. 5. Las investigaciones y resoluciones de los procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría General en contra del Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante. 6. El número período del que pasó el Contralor General ha emitido informe sobre su gestión al Consejo General del Instituto Electoral y a la Asamblea Legislativa. 7. Un listado de las investigaciones y procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría General en contra del personal de la misma Contraloría. 8. El número de plazas y nivel salarial del total del personal de la Contraloría General. 9. El total de ingresos que recibe el contralor y subcontralor, y el total de prestaciones y compensaciones. 10. Informe anual de las actividades que promueve el subdirector al INOEF en el año del 2009.	0	e) Organización interna	h) Procesos electorales	g) No	h) Tramitada y atendida	h) No	g) No	i) Aceptada con información total		
330000018710	25002010	h) T al INOEF	1. Un listado de las investigaciones iniciadas por la Contraloría General en los años 2008, 2009 y 2010, en el que se especifique el número de la investigación y el presunto responsable. 2. Un listado de las investigaciones concluidas por la Contraloría General en el mismo período, especificando el número de la investigación y el presunto responsable. 3. Un listado de las procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría en contra de servidores públicos del EDOF durante la gestión del actual Contralor, especificando el número y el estado procesal en que se encuentran. 4. El número y estado procesal de las investigaciones iniciadas por la actual Contraloría General en contra de los Consejeros Electorales, secretarios, directores ejecutivos y titulares de unidad. 5. Las investigaciones y resoluciones de los procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría General en contra del Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante. 6. El número período del que pasó el Contralor General ha emitido informe sobre su gestión al Consejo General del Instituto Electoral y a la Asamblea Legislativa. 7. Un listado de las investigaciones y procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría General en contra del personal de la misma Contraloría. 8. El número de plazas y nivel salarial del total del personal de la Contraloría General. 9. El total de ingresos que recibe el contralor y subcontralor, y el total de prestaciones y compensaciones.	1	e) Organización interna	h) Otro	h) Si Total la información	h) Tramitada y atendida	h) No	g) No	i) Aceptada con información total		
330000018810	25002010	h) INOEF	1. Un listado de las investigaciones iniciadas por la Contraloría General en los años 2008, 2009 y 2010, en el que se especifique el número de la investigación y el presunto responsable. 2. Un listado de las investigaciones concluidas por la Contraloría General en el mismo período, especificando el número de la investigación y el presunto responsable. 3. Un listado de las procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría en contra de servidores públicos del EDOF durante la gestión del actual Contralor, especificando el número y el estado procesal en que se encuentran. 4. El número y estado procesal de las investigaciones iniciadas por la actual Contraloría General en contra de los Consejeros Electorales, secretarios, directores ejecutivos y titulares de unidad. 5. Las investigaciones y resoluciones de los procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría General en contra del Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante. 6. El número período del que pasó el Contralor General ha emitido informe sobre su gestión al Consejo General del Instituto Electoral y a la Asamblea Legislativa. 7. Un listado de las investigaciones y procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría General en contra del personal de la misma Contraloría. 8. El número de plazas y nivel salarial del total del personal de la Contraloría General. 9. El total de ingresos que recibe el contralor y subcontralor, y el total de prestaciones y compensaciones.	1	e) Organización interna	h) Procesos electorales	g) No	h) Tramitada y atendida	h) No	g) No	i) Aceptada con información total		
330000018910	25002010	h) INOEF	1. Un listado de las investigaciones iniciadas por la Contraloría General en los años 2008, 2009 y 2010, en el que se especifique el número de la investigación y el presunto responsable. 2. Un listado de las investigaciones concluidas por la Contraloría General en el mismo período, especificando el número de la investigación y el presunto responsable. 3. Un listado de las procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría en contra de servidores públicos del EDOF durante la gestión del actual Contralor, especificando el número y el estado procesal en que se encuentran. 4. El número y estado procesal de las investigaciones iniciadas por la actual Contraloría General en contra de los Consejeros Electorales, secretarios, directores ejecutivos y titulares de unidad. 5. Las investigaciones y resoluciones de los procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría General en contra del Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante. 6. El número período del que pasó el Contralor General ha emitido informe sobre su gestión al Consejo General del Instituto Electoral y a la Asamblea Legislativa. 7. Un listado de las investigaciones y procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría General en contra del personal de la misma Contraloría. 8. El número de plazas y nivel salarial del total del personal de la Contraloría General. 9. El total de ingresos que recibe el contralor y subcontralor, y el total de prestaciones y compensaciones.	1	e) Organización interna	h) Procesos electorales	g) No	h) Tramitada y atendida	h) No	g) No	i) Aceptada con información total	1	EE
330000019010	25002010	h) INOEF	1. Un listado de las investigaciones iniciadas por la Contraloría General en los años 2008, 2009 y 2010, en el que se especifique el número de la investigación y el presunto responsable. 2. Un listado de las investigaciones concluidas por la Contraloría General en el mismo período, especificando el número de la investigación y el presunto responsable. 3. Un listado de las procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría en contra de servidores públicos del EDOF durante la gestión del actual Contralor, especificando el número y el estado procesal en que se encuentran. 4. El número y estado procesal de las investigaciones iniciadas por la actual Contraloría General en contra de los Consejeros Electorales, secretarios, directores ejecutivos y titulares de unidad. 5. Las investigaciones y resoluciones de los procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría General en contra del Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante. 6. El número período del que pasó el Contralor General ha emitido informe sobre su gestión al Consejo General del Instituto Electoral y a la Asamblea Legislativa. 7. Un listado de las investigaciones y procedimientos sancionatorios emitidos por la Contraloría General en contra del personal de la misma Contraloría. 8. El número de plazas y nivel salarial del total del personal de la Contraloría General. 9. El total de ingresos que recibe el contralor y subcontralor, y el total de prestaciones y compensaciones.	1	e) Organización interna	h) Procesos electorales	g) No	h) Tramitada y atendida	h) No	g) No	i) Aceptada con información total		

[illegible]

[illegible]

200000025410	17/06/2010	1) INFORME	Señala al titular de la dependencia que debe de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de servidores públicos, en especial, en lo referente a la selección, contratación, promoción y capacitación de los servidores públicos, así como a la evaluación de su desempeño.	3	a) Progresión, seguimiento y monitoreo	b) Control y vigilancia de recursos públicos (en general)	c) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	e) Turnado	1	PPA
200000025410	18/06/2010	2) INFORME	1. Que por medio de la presente se informa al titular de la dependencia que se ha recibido el expediente de la Secretaría de Educación Pública, en materia de la selección, contratación, promoción y capacitación de los servidores públicos, así como a la evaluación de su desempeño.	3	b) Otro (especificar)	c) Referencia de Apoyo	d) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	e) Turnado	1	ALP
200000025410	18/06/2010	3) INFORME	1. Que por medio de la presente se informa al titular de la dependencia que se ha recibido el expediente de la Secretaría de Educación Pública, en materia de la selección, contratación, promoción y capacitación de los servidores públicos, así como a la evaluación de su desempeño.	2	a) Otro (especificar)	b) Control y vigilancia de recursos públicos (en general)	c) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	e) Turnado	1	PAH
200000025410	18/06/2010	4) INFORME	1. Que por medio de la presente se informa al titular de la dependencia que se ha recibido el expediente de la Secretaría de Educación Pública, en materia de la selección, contratación, promoción y capacitación de los servidores públicos, así como a la evaluación de su desempeño.	4	c) Organización interna	d) Otro	e) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	e) Turnado	1	ALP
200000025410	18/06/2010	5) INFORME	1. Que por medio de la presente se informa al titular de la dependencia que se ha recibido el expediente de la Secretaría de Educación Pública, en materia de la selección, contratación, promoción y capacitación de los servidores públicos, así como a la evaluación de su desempeño.	2	a) Otro (especificar)	d) Otro	e) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	e) Turnado	1	ALP
200000025410	18/06/2010	6) INFORME	1. Que por medio de la presente se informa al titular de la dependencia que se ha recibido el expediente de la Secretaría de Educación Pública, en materia de la selección, contratación, promoción y capacitación de los servidores públicos, así como a la evaluación de su desempeño.	1	a) Organización interna	b) Control y vigilancia de recursos públicos (en general)	c) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	e) Turnado	1	ALP
200000025410	20/06/2010	7) INFORME	1. Que por medio de la presente se informa al titular de la dependencia que se ha recibido el expediente de la Secretaría de Educación Pública, en materia de la selección, contratación, promoción y capacitación de los servidores públicos, así como a la evaluación de su desempeño.	3	a) Organización interna	b) Control y vigilancia de recursos públicos (en general)	c) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	e) Turnado	1	ALP
200000025410	25/06/2010	8) INFORME	1. Que por medio de la presente se informa al titular de la dependencia que se ha recibido el expediente de la Secretaría de Educación Pública, en materia de la selección, contratación, promoción y capacitación de los servidores públicos, así como a la evaluación de su desempeño.	2	b) Otro (especificar)	d) Otro	e) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	e) Turnado	1	ALP
200000025410	25/06/2010	9) INFORME	1. Que por medio de la presente se informa al titular de la dependencia que se ha recibido el expediente de la Secretaría de Educación Pública, en materia de la selección, contratación, promoción y capacitación de los servidores públicos, así como a la evaluación de su desempeño.	15	b) Otro (especificar)	d) Otro	e) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	e) Turnado	1	PPA
200000025410	28/06/2010	10) INFORME	1. Que por medio de la presente se informa al titular de la dependencia que se ha recibido el expediente de la Secretaría de Educación Pública, en materia de la selección, contratación, promoción y capacitación de los servidores públicos, así como a la evaluación de su desempeño.	8	b) Otro (especificar)	b) Control y vigilancia de recursos públicos (en general)	c) No	a) Tramitado y atendido	b) No	d) No	e) Turnado	1	PPA

[illegible]

[illegible]

3300000034096	06/07/2016	a) INF OMEX	2	a) Organización interna	a) Procesos electorales	c) No	b) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Aceptada con información total		
3300000034101	06/07/2016	b) T4-e-INFOP	1	a) Programación, presupuestal y financiera	b) Control y vigilancia de recursos públicos (en general)	c) No	a) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Aceptada con información total		
3300000034310	06/07/2016	a) INF OMEX	5	b) Otro (especificar)	a) Otro	c) No	a) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Turnado	1	Def. Incompleto
3300000034310	06/07/2016	a) INF OMEX	6	b) Otro (especificar)	a) Otro	c) No	a) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Turnado	4	Secretaría de Educación Secretaría de Desarrollo Social Def. Incompleto, GDF
3300000034410	06/07/2016	a) INF OMEX	6	b) Otro (especificar)	a) Otro	c) No	a) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Turnado	1	Comisión Judicial del Distrito Federal
3300000034410	06/07/2016	b) T4-e-INFOP	1	a) Programación, presupuestal y financiera	b) Control y vigilancia de recursos públicos (en general)	c) No	a) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Aceptada con información total		
3300000034410	06/07/2016	c) Correo electrónico	1	b) Otro (especificar)	a) Otro	c) No	a) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Otorgada	1	FE
3300000034799	06/07/2016	a) INF OMEX	3	a) Organización interna	a) Otro	c) No	a) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Aceptada con información total		
3300000034810	12/07/2016	a) Correo electrónico	3	a) Organización interna	a) Procesos electorales	c) No	a) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Aceptada con información total		
3300000034910	12/07/2016	a) INF OMEX	3	a) Organización interna	a) Otro	c) No	a) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Aceptada con información total		
3300000035014	12/07/2016	a) INF OMEX	1	a) Organización interna	a) Actualización de Estadísticas Públicas	c) No	a) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Aceptada con información total		
3300000035110	12/07/2016	a) INF OMEX	1	a) Organización interna	a) Actualización de Estadísticas Públicas	c) No	a) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Aceptada con información total		
3300000035214	12/07/2016	a) INF OMEX	1	a) Organización interna	a) Procesos electorales	c) No	a) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Aceptada con información total		
3300000035214	12/07/2016	a) INF OMEX	1	a) Organización interna	a) Procesos electorales	c) No	a) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Aceptada con información total		
3300000035310	12/07/2016	a) INF OMEX	1	a) Organización interna	a) Otro	c) No	a) Transmisión y custodia	b) No	d) No	a) Aceptada con información total		

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Resumen ejecutivo	
Solicitudes tramitadas y atendidas	709
Solicitudes pendientes	10
Solicitudes prevenidas	1
El solicitante no atendió la prevención	43
Cancelada a petición del solicitante	0
Total de solicitudes	763

Las solicitudes "Tramitadas y atendidas"								Registrar en estas columnas la información con la que se cuenta de TODAS las solicitudes de información pública RECIBIDAS.					(Z) Otras Funciones.
(A) ¿Se entregó o se envió por algún medio la información al solicitante?	(B) Para la entrega de información, ¿se le requirió al solicitante algún medio por concepto de reproducción?	(C) Monto total pagado por concepto de reproducción	(D) Monto por el que se pidió a disposición la información solicitada	(E) Fecha en que se notifica la respuesta o se turnó la solicitud	(F) Medio por el que se notifica la respuesta	(G) Días hábiles transcurridos entre la recepción de la solicitud y la notificación de respuesta	(H) Número de servidores públicos involucrados en la respuesta de la solicitud	(I) Sexo del solicitante	(J) Edad del solicitante	(K) Ocupación del solicitante	(L) Escolaridad del solicitante	(M) Salida de la República Mexicana o para qué correspondió a la dirección que registró el solicitante	
								M Femenina				M Distrito Federal	
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	13/01/2010	b) Por correo electrónico	5	3	a) Masculino				M Distrito Federal	
				14/01/2010	c) INFORMEX	3	4	b) Masculino				M Distrito Federal	
a) Si	a) No		c) INFORMEX	14/01/2010	c) INFORMEX	5	4	b) Masculino				M Distrito Federal	
a) Si	a) No		c) INFORMEX	26/01/2010	c) INFORMEX	9	4	b) Masculino				M Distrito Federal	
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	14/01/2010	b) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino				M Distrito Federal	
a) Si	a) No		c) INFORMEX	14/01/2010	c) INFORMEX	6	2	b) Masculino				M Distrito Federal	
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	14/01/2010	b) Por correo electrónico	4	4	a) Femenina				M Distrito Federal	

a) SI	a) No		a) INFORMEX	26/01/2014	a) INFORMEX	8	4					B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		a) INFORMEX	19/01/2014	a) INFORMEX	7	4	b) Masculino				B) Distrito Federal	
								a) Femenino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	26/01/2014	b) Por correo electrónico	10	4	b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	26/01/2019	b) Por correo electrónico	10	4	b) Neopático				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	25/01/2019	b) Por correo electrónico	10	4	b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	25/01/2019	b) Por correo electrónico	10	4	b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	25/01/2016	b) Por correo electrónico	10	4	b) Masculino				B) Distrito Federal	
								b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	26/01/2019	b) Por correo electrónico	10	4	b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		c) INFORMEX	14/01/2019	c) INFORMEX	2	4	b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	14/01/2019	b) Por correo electrónico	2	4	a) Femenino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		c) INFORMEX	20/01/2019	c) INFORMEX	8	6	b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	19/01/2019	b) Por correo electrónico	4	3	b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	19/01/2019	b) Por correo electrónico	4	3	b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	27/01/2019	b) Por correo electrónico	10	4	b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	19/01/2019	b) Por correo electrónico	4	3	b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	a) Si y pago	\$15.00	a) En la OPI	16/01/2019	b) Por correo electrónico	7	4	b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		a) INFORMEX	26/01/2019	c) INFORMEX	8	4	b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	19/01/2019	b) Por correo electrónico	8	3	b) Masculino				B) Distrito Federal	
								b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	27/01/2019	b) Por correo electrónico	8	4	b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) No- Per acreditación del trámite	b) Si y no pago	\$300.00	a) En la OPI	21/01/2019	b) Por correo electrónico	4	4	a) Femenino				B) Distrito Federal	
a) No- Per acreditación del trámite	b) Si y no pago	\$300.00	a) En la OPI	21/01/2019	b) Por correo electrónico	4	4	a) Femenino				B) Distrito Federal	
a) No- Per acreditación del trámite	b) Si y no pago	\$300.00	a) En la OPI	21/01/2019	b) Por correo electrónico	4	4	a) Femenino				B) Distrito Federal	
a) SI	a) Si y pago	\$10.00	a) En la OPI	20/01/2019	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino				B) Distrito Federal	
a) SI	a) Si y pago	\$16.00	a) En la OPI	20/01/2019	b) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino				B) Distrito Federal	

a) Si	b) No		b) Por correo electrónico	27/01/2019	b) Por correo electrónico	7	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	27/01/2019	b) Por correo electrónico	7	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	a) Si y pago	\$20.00	a) En la DP	25/01/2019	b) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	a) Si y pago	\$15.00	a) Otro medio	22/01/2019	a) Otro medio	9	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No		a) INFORMEX	25/01/2019	a) INFORMEX	4	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	b) No		b) Por correo electrónico	23/01/2019	b) Por correo electrónico	6	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	27/01/2019	b) Por correo electrónico	6	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
				21/01/2019	b) Por correo electrónico	4	3	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No		a) INFORMEX	26/01/2019	a) INFORMEX	4	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) No Por mediación del Fiscal	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la DP	25/01/2019	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	26/01/2019	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	27/01/2019	b) Por correo electrónico	3	4					b) Distrito Federal	
				26/01/2019	a) INFORMEX	4	3	b) Masculino				b) Distrito Federal	
				26/01/2019	a) INFORMEX	4	3	b) Masculino				b) Distrito Federal	
				25/01/2019	a) INFORMEX	5	3	b) Masculino				b) Distrito Federal	

14 SI	14 No		14 INFOMEX	27/01/2018	14 INFOMEX	2	4	14 Masculino				14 Distrito Federal	
14 SI	14 No		14 Per correo electrónico	06/08/2018	14 Per correo electrónico	9	4	14 Masculino				14 Distrito Federal	
14 SI	14 No		14 Per correo electrónico	05/02/2018	14 Per correo electrónico	4	4	14 Masculino				14 Distrito Federal	
								14 Masculino				14 Distrito Federal	
				28/01/2018	14 INFOMEX	1	3	14 Masculino				14 Distrito Federal	
14 SI	14 No		14 Per correo electrónico	09/07/2018	14 Per correo electrónico	6	4	14 Masculino				14 Distrito Federal	
				02/01/2018	14 INFOMEX	9	3	14 Masculino				14 Distrito Federal	
				28/01/2018	14 INFOMEX	3	3	14 Masculino				14 Distrito Federal	
14 SI	14 No		14 INFOMEX	05/02/2018	14 INFOMEX	3	4	14 Masculino				14 Distrito Federal	
14 SI	14 No		14 Per correo electrónico	06/02/2018	14 Per correo electrónico	3	4	14 Masculino				14 Distrito Federal	
14 SI	14 No		14 Per correo electrónico	15/08/2018	14 Per correo electrónico	9	4	14 Masculino				14 Distrito Federal	
14 SI	14 No		14 INFOMEX	06/08/2018	14 INFOMEX	2	3					14 Distrito Federal	
14 SI	14 No		14 INFOMEX	06/02/2018	14 INFOMEX	2	3	14 Masculino				14 Distrito Federal	
14 SI	14 No		14 Per correo electrónico	15/02/2018	14 Per correo electrónico	19	4	14 Masculino				14 Distrito Federal	

a) Si	a) Si y pagó	\$17.00	a) En la GP	17/02/2010	a) INFOMEX	10	9	b) Masculino				b) Distrito Federal	
b) Si	c) No		b) Por correo electrónico	03/03/2010	b) Por correo electrónico	10	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	04/03/2010	a) Por correo electrónico	3	3	b) Masculino				b) Distrito Federal	
b) Si	c) No		b) Por correo electrónico	17/02/2010	b) Por correo electrónico	10	4	c) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	b) No		a) Por correo electrónico	08/02/2010	b) Por correo electrónico	4	4	a) Femenino				b) Distrito Federal	
a) Si	a) Si y pagó	\$32.00	a) En la GP	08/03/2010	a) INFOMEX	4	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	17/02/2010	b) Por correo electrónico	10	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	11/03/2010	b) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	b) No		b) Por correo electrónico	13/03/2010	a) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	b) No		b) Por correo electrónico	11/02/2010	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		a) INFOMEX	18/02/2010	c) INFOMEX	9	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	b) No		c) INFOMEX	14/03/2010	a) INFOMEX	9	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
b) Si	c) No		c) INFOMEX	18/03/2010	c) INFOMEX	9	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		a) INFOMEX	18/02/2010	c) INFOMEX	9	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
				11/03/2010	b) Por correo electrónico	4	3	b) Masculino				b) Distrito Federal	

a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	11/02/2018	b) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino				b) Distrito Federal	
								b) Masculino				b) Distrito Federal	
c) Si	c) No		b) Por correo electrónico	18/02/2019	b) Por correo electrónico	5	4	a) Femenino				b) Distrito Federal	
d) Si	d) No		b) Por correo electrónico	15/02/2018	b) Por correo electrónico	5	4					b) Distrito Federal	
e) Si	e) No		© Otro medio	18/02/2018	© Otro medio	5	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
f) No. Por no pagar cuota de reproducción	f) Si y no pagó	816.00	a) Es la OP	18/02/2018	b) Por correo electrónico	7	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
g) Si	g) No		b) Por correo electrónico	18/08/2010	b) Por correo electrónico	6	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
h) No. Por no pagar cuota de reproducción	h) Si y no pagó	1400.00	a) Es la OP	08/02/2010	b) Por correo electrónico	30	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
i) No. Por no pagar cuota de reproducción	i) Si y no pagó	515.00	a) Es la OP	18/02/2018	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
j) Si	j) No		b) Por correo electrónico	24/02/2010	b) Por correo electrónico	8	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
k) Si	k) y no pagó	1152.00	a) Es la OP	18/02/2019	q) INFORME	4	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
l) Si	l) No		b) Por correo electrónico	22/02/2018	b) Por correo electrónico	6	5	b) Masculino				b) Distrito Federal	
m) Si	m) No		b) Por correo electrónico	24/02/2010	b) Por correo electrónico	8	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	

a) Si	a) No		c) INFOMEX	18/02/2019	c) INFOMEX	4	4	h) Masculino				19 Distrito Federal	
a) Si	a) No		c) INFOMEX	18/02/2019	c) INFOMEX	4	4	h) Masculino				19 Distrito Federal	
a) Si	a) Si y pago	815.00	a) En la OP	25/08/2019	h) Por correo electrónico	9	4	a) Femenino				19 Distrito Federal	
a) No. Por no pagar antes de reintroducción	b) Si y no pago	84.00	a) En la OP	01/05/2019	a) INFOMEX	10	4	h) Masculino				19 Distrito Federal	
a) Si	a) Si y pago	815.00	a) En la OP	25/02/2019	h) Por correo electrónico	8	4	c) Femenino				19 Distrito Federal	
a) Si	a) No		h) Por correo electrónico	18/09/2018	h) Por correo electrónico	2	4	c) Femenino				19 Distrito Federal	
a) Si	c) No		h) Por correo electrónico	01/05/2019	h) Por correo electrónico	8	4	h) Masculino				19 Distrito Federal	
a) No. Por no pagar antes de reintroducción	b) Si y no pago	622.00	a) En la OP	09/01/2019	a) En la OP	10	4	h) Masculino				19 Distrito Federal	
a) No. Por no pagar antes de reintroducción	b) Si y no pago	815.00	a) En la OP	26/08/2019	h) Por correo electrónico	7	4	h) Masculino				19 Distrito Federal	
				18/02/2019	h) Por correo electrónico	2	5					19 Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFOMEX	24/02/2019	c) INFOMEX	4	4	h) Masculino				19 Distrito Federal	
								h) Masculino				19 Distrito Federal	
				18/02/2019	h) Por correo electrónico	8	8	h) Masculino				19 Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFOMEX	20/08/2019	c) INFOMEX	3	4	h) Masculino				19 Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) Por correo electrónico	09/02/2019	h) Por correo electrónico	10	8	h) Masculino				19 Distrito Federal	
a) Si	a) No		c) INFOMEX	25/08/2019	c) INFOMEX	3	4	c) Femenino				19 Distrito Federal	

a) Si	a) No		a) INFORME	0000/2010	a) INFORME	7	4	b) Masculino				1) Distrito Federal	
a) No. Por no pagar multa de reproducción	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la DP	0100/2010	b) Por correo electrónico	4	3	b) Masculino				1) Distrito Federal	
a) No. Por no pagar multa de reproducción	a) Si y no pago	\$15.00	a) En la DP	0000/2010	b) Por correo electrónico	10	5	b) Masculino				1) Distrito Federal	
a) No. Por no pagar multa de reproducción	b) Si y no pago	\$11.00	a) En la DP	1000/2010	b) Por correo electrónico	8	4					1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		c) INFORME	0300/2010	c) INFORME	2	4	b) Masculino				1) Distrito Federal	
a) No. Por no pagar multa de reproducción	b) Si y no pago	\$18.00	a) En la DP	0000/2010	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino				1) Distrito Federal	
a) No. Por no pagar multa de reproducción	b) Si y no pago	\$25.00	a) En la DP	0000/2010	b) Por correo electrónico	7	4	a) Femenino				1) Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFORME	0000/2010	c) INFORME	4	4	b) Masculino				1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		a) INFORME	1000/2010	a) INFORME	10	8	b) Masculino				1) Distrito Federal	
								b) Masculino				1) Distrito Federal	
a) Si	c) No		a) En la DP	1000/2010	a) En la DP	8	4	b) Masculino				1) Distrito Federal	
a) Si	a) Si y pago	\$52.00	a) En la DP	1200/2010	a) En la DP	8	4	b) Masculino				1) Distrito Federal	
a) No. Por no pagar multa de reproducción	a) Si y no pago	\$30.00	a) En la DP	0100/2010	b) Por correo electrónico	2	4	b) Masculino				1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	0000/2010	b) Por correo electrónico	4	6	a) Femenino				1) Distrito Federal	
												1) Distrito Federal	
a) Si	a) Si y pago	\$343.00	a) Otro modo	1000/2010	a) Otro modo	8	4	b) Masculino				1) Distrito Federal	

a) Si	b) M y mujer	515.00	c) En la DP	16/03/2010	b) Por correo electrónico	7	8	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFORMEX	12/03/2010	c) INFORMEX	7	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
								c) Femenino				b) Distrito Federal	
								b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		a) Otro medio	23/03/2010	a) Otro medio	4	4	c) Femenino				b) Distrito Federal	Se entrega la información, que es consistente del S.C.F. y se anexa al P.O.C.
a) Si	c) No		c) INFORMEX	19/03/2010	c) INFORMEX	8	8	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	12/03/2010	b) Por correo electrónico	4	3	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	16/03/2010	b) Por correo electrónico	6	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
								b) Masculino				b) Distrito Federal	
				16/03/2010	a) INFORMEX	5	9	b) Masculino				b) Distrito Federal	Se entrega la información, que es consistente del S.C.F. y se anexa al P.O.C.
a) Si	c) No		c) En la DP	11/03/2010	c) En la DP	6	4					b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	06/04/2010	b) Por correo electrónico	10	9	b) Masculino				b) Distrito Federal	
												b) Distrito Federal	

a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	19/05/2018	a) Por correo electrónico	8	4	b) Masculino				d) Distrito Federal	
a) Si	c) No		a) INFORMEX	19/05/2018	a) INFORMEX	3	3	a) Femenino				e) Distrito Federal	
				19/03/2019	a) INFORMEX	6	6	b) Masculino				f) Distrito Federal	Se entregó la información solicitada del ECF y cumplió lo establecido en PPAJ
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la OP	23/05/2019	b) Por correo electrónico	8	4	b) Masculino				f) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la OP	28/05/2019	b) Por correo electrónico	8	6	b) Masculino				f) Distrito Federal	
a) Si. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la OP	13/05/2018	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino				h) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la OP	14/05/2018	b) Por correo electrónico	2	4	b) Masculino				h) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la OP	23/05/2019	b) Por correo electrónico	6	9	b) Masculino				h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		a) INFORMEX	23/05/2018	a) INFORMEX	6	8	b) Masculino				h) Distrito Federal	
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	19/05/2018	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino				h) Distrito Federal	
				23/03/2018	a) INFORMEX	4	3	a) Femenino				h) Distrito Federal	
				23/03/2018	b) Por correo electrónico	4	3	a) Femenino				h) Distrito Federal	
				23/03/2019	b) Por correo electrónico	4	3	a) Femenino				h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		a) Otro medio	19/03/2018	a) Otro medio	3	9	a) Femenino				h) Distrito Federal	Se entregó la información, que se solicitó del ECF y se cumplió en PPAJ
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$484.00	a) En la OP	22/04/2010	c) Otro medio	10	8	b) Masculino				h) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$2,816.00	a) En la OP	26/05/2018	c) Otro medio	9	4					h) Distrito Federal	
				23/03/2019	b) Por correo electrónico	8	3	a) Femenino				h) Distrito Federal	
								a) Femenino				h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	23/03/2018	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino				h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		a) En la OP	23/03/2018	a) En la OP	3	4	b) Masculino				h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		a) En la OP	23/05/2019	a) En la OP	3	4	b) Masculino				h) Distrito Federal	

								1) Faltante				1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		b) En la OP	25/03/2010	a) En la OP	3	4	1) Muestreo				1) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pagar	\$141.00	b) Por correo electrónico	25/03/2010	b) Por correo electrónico	6	8					1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		a) INFOMEX	24/03/2010	a) INFOMEX	3	4	1) Muestreo				1) Distrito Federal	
				25/03/2010	a) INFOMEX	3	3	1) Muestreo				1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		c) Otro medio	25/03/2010	c) Otro medio	5	4	1) Muestreo				1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		c) Otro medio	25/03/2010	c) Otro medio	4	4	1) Muestreo				1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		c) INFOMEX	24/03/2010	c) INFOMEX	3	4	1) Muestreo				1) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pagar	\$30.00	c) Otro medio	25/03/2010	c) Otro medio	4	4	1) Muestreo				1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	24/03/2010	b) Por correo electrónico	6	4	1) Muestreo				1) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pagar	\$15.00	a) En la OP	25/03/2010	c) INFOMEX	4	6	1) Muestreo				1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	25/03/2010	b) Por correo electrónico	6	4	1) Muestreo				1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	24/03/2010	b) Por correo electrónico	3	4					1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	24/03/2010	b) Por correo electrónico	2	4	1) Faltante				1) Distrito Federal	
								1) Muestreo				1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		a) INFOMEX	25/03/2010	c) INFOMEX	4	4	1) Faltante				1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	25/03/2010	b) Por correo electrónico	3	4	a) Faltante				1) Distrito Federal	
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	25/03/2010	b) Por correo electrónico	4	4	a) Faltante				1) Distrito Federal	

12 No. Por no pagar costos de reproducción	12 Si y no pago	879.00	12 En la DP	26/03/2018	12 Por correo electrónico	2	5	12 Masculino				12 Distrito Federal	
13 Si	13 No		13 Por correo electrónico	25/03/2018	13 Por correo electrónico	2	4					13 Distrito Federal	
14 Si	14 No		14 En la DP	26/03/2018	14 En la DP	2	4	14 Femenino				14 Distrito Federal	
15 Si	15 No		15 Por correo electrónico	26/03/2018	15 Por correo electrónico	2	4	15 Femenino				15 Distrito Federal	
								16 Masculino					
17 Si	17 No		17 Por correo electrónico	13/04/2018	17 Por correo electrónico	8	9	17 Masculino				17 Distrito Federal	
18 No. Por no pagar costos de reproducción	18 Si y no pago	919.00	18 En la DP	26/03/2018	18 Por correo electrónico	2	4	18 Femenino				18 Distrito Federal	
19 Si	19 No		19 Por correo electrónico	18/04/2018	19 Por correo electrónico	10	9	19 Femenino				19 Distrito Federal	
20 Si	20 No		20 Por correo electrónico	09/04/2018	20 Por correo electrónico	5	4	20 Femenino				20 Distrito Federal	

15. SI	16. No		17. Por correo electrónico	14/04/2010	18. Por correo electrónico	0	2	19. Femenino				20. Distrito Federal	
21. No. Por no pagar costo de reproducción	22. SI y no paga	\$15.00	23. En la DP	25/02/2010	24. Por correo electrónico	0	2	25. Masculino				26. Distrito Federal	
27. No. Por no pagar costo de reproducción	28. SI y no paga	\$15.00	29. En la DP	08/04/2010	30. Por correo electrónico	0	2	31. Masculino				32. Distrito Federal	
				08/04/2010	33. Por correo electrónico	0	2	34. Masculino				35. Distrito Federal	
36. No. Por no pagar costo de reproducción	37. SI y no paga	\$15.00	38. En la DP	08/04/2010	39. Por correo electrónico	0	2	40. Masculino				41. Distrito Federal	

				05/04/2016	c) INFORMEX	9	3	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	07/04/2016	a) Por correo electrónico	2	3	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	a) Si y pago	\$ 15.00	a) En la OP	08/04/2016	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
				07/04/2016	b) Por correo electrónico	2	3	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		a) INFORMEX	09/04/2016	c) INFORMEX	4	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
								a) Femenino					
								a) Femenino					
a) Si	a) Si y pago	\$2.00	a) Otro medio	09/04/2016	a) Otro medio	5	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
								a) Femenino				b) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar costo de reproducción	b) Si y no pago	\$181.00	a) En la OP	04/05/2016	b) Por correo electrónico	18	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar costo de reproducción	a) Si y no pago	\$18.00	a) En la OP	06/04/2016	a) Otro medio	1	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
								b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) No. Por no pagar costo de reproducción	b) Si y no pago	\$18.00	a) En la OP	14/04/2016	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
								b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	a) Si y pago	\$15.00	a) En la OP	14/04/2016	a) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino				b) Distrito Federal	
a) Si	a) Si y pago	\$20.00	a) En la OP	16/04/2016	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFORMEX	03/04/2016	c) INFORMEX	8	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFORMEX	25/04/2016	c) INFORMEX	6	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	

								a) Femenino				b) Distrito Federal	
c) Si. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la OPI	15/04/2019	b) Por correo electrónico	1	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	23/04/2018	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
				03/06/2018	b) Por correo electrónico	10	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$18.00	a) En la OPI	07/06/2018	c) INFORMEX	5	8	b) Masculino				b) Distrito Federal	
				10/04/2018	b) Por correo electrónico	4	3	a) Femenino				b) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$30.00	a) En la OPI	26/04/2018	a) INFORMEX	6	4					b) Distrito Federal	
a) Si	b) No		b) Por correo electrónico	23/04/2018	b) Por correo electrónico	3	4					b) Distrito Federal	
				25/04/2018	b) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino				b) Distrito Federal	
a) Si	b) No		b) Por correo electrónico	30/04/2018	b) Por correo electrónico	7	6	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	07/04/2018	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
								a) Femenino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFORMEX	06/04/2018	c) INFORMEX	6	4	a) Femenino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFORMEX	25/04/2018	c) INFORMEX	6	4	a) Femenino				b) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$18.00	a) En la OPI	27/04/2018	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	

a) Si	a) No	b) Por correo electrónico	28/04/2010	a) Por correo electrónico	4	4	b) Manzanillo				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No	c) INFOMEX	06/05/2010	a) INFOMEX	10	12	a) Fomento				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No	c) INFOMEX	07/04/2010	c) INFOMEX	9	4	a) Fomento				b) Distrito Federal	
			05/04/2010	b) Por correo electrónico	4	4	b) Manzanillo				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No	b) Por correo electrónico	28/04/2010	b) Por correo electrónico	2	4	a) Fomento				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No	c) INFOMEX	05/05/2010	a) INFOMEX	9	4	a) Fomento				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No	b) Por correo electrónico	28/04/2010	b) Por correo electrónico	9	4	b) Manzanillo				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No	b) Por correo electrónico	29/04/2010	b) Por correo electrónico	2	4	a) Fomento				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No	b) Por correo electrónico	11/05/2010	b) Por correo electrónico	10	8	b) Manzanillo				b) Distrito Federal	
							b) Manzanillo				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No	b) Por correo electrónico	30/04/2010	b) Por correo electrónico	2	4	a) Fomento				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No	b) Por correo electrónico	02/05/2010	b) Por correo electrónico	9	6	a) Fomento				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No	b) Por correo electrónico	13/05/2010	b) Por correo electrónico	10	12	a) Fomento				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No	c) INFOMEX	09/05/2010	c) INFOMEX	9	4	b) Manzanillo				b) Distrito Federal	
			07/05/2010	c) INFOMEX	9	4	b) Manzanillo				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No	c) INFOMEX	11/05/2010	c) INFOMEX	9	4	b) Manzanillo				b) Distrito Federal	

a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	05/05/2018	b) Por correo electrónico	3	3	a) Femenino				b) Distrito Federal	
				08/05/2018	b) Por correo electrónico	3	3	a) Femenino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFORMEX	17/05/2018	c) INFORMEX	8	6	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		a) Por correo electrónico	21/05/2018	a) Por correo electrónico	9	4					b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		a) INFORMEX	24/05/2018	c) INFORMEX	6	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	13/06/2018	b) Por correo electrónico	0	0	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFORMEX	16/06/2018	c) INFORMEX	4	4	a) Femenino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFORMEX	16/06/2018	c) INFORMEX	0	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	a) Si y no pague	520.00	b) Otro medio	19/06/2018	b) Otro medio	3	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
c) No, Por no pagar costos de reproducción	b) Si y no pague	515.00	a) En la OF	18/06/2018	a) INFORMEX	3	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFORMEX	19/06/2018	c) INFORMEX	3	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
								b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	19/06/2018	b) Por correo electrónico	2	4	a) Femenino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		a) En la OF	21/06/2018	c) INFORMEX	10	6	a) Femenino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFORMEX	19/06/2018	c) INFORMEX	2	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	

				21/05/2010	1) RF DMEJ	3	4	1) Femenino				1) Distrito Federal	
				21/06/2010	1) RF DMEJ	3	5	1) Masculino				1) Distrito Federal	
				20/06/2010	1) Por correo electrónico	1	3	1) Femenino				1) Distrito Federal	
1) Si	1) Si y pagó	\$2,518.96	1) En la OP	20/05/2010	1) Por correo electrónico	1	4	1) Femenino				1) Distrito Federal	
				21/06/2010	1) RF DMEJ	2	2					1) Distrito Federal	
1) Si	1) Si		1) Por correo electrónico	12/06/2010	1) Por correo electrónico	10	4	1) Masculino				1) Distrito Federal	
1) No. Por un pago antes de repudiarlo	1) Si y no pago	\$2.00	1) En la OP	31/05/2010	1) RF DMEJ	3	4					1) Distrito Federal	
				26/05/2010	1) RF DMEJ	1	3	1) Masculino				1) Distrito Federal	
				26/05/2010	1) Por correo electrónico	0	3	1) Masculino				1) Distrito Federal	
				26/05/2010	1) Por correo electrónico	0	3	1) Masculino				1) Distrito Federal	

				27/05/2010	h) Por correo electrónico	0	3	h) Masculino			h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		h) Por correo electrónico	01/05/2010	h) Por correo electrónico	2	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		h) Por correo electrónico	01/05/2010	h) Por correo electrónico	2	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		h) Por correo electrónico	11/06/2010	h) Por correo electrónico	8	6	h) Masculino			h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		h) Por correo electrónico	03/09/2010	h) Por correo electrónico	2	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	h) Si y no pagó	\$15.00	a) En la OPI	01/05/2010	h) Por correo electrónico	0	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	h) Si y no pagó	\$15.00	a) En la OPI	03/06/2010	d) Otro modo	1	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		h) Por correo electrónico	08/09/2010	h) Por correo electrónico	8	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		h) Por correo electrónico	11/06/2010	h) Por correo electrónico	2	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
				04/05/2010	c) INFORMEX	2	3	h) Masculino			h) Distrito Federal	
				03/05/2010	c) INFORMEX	0	2	h) Femenino			h) Distrito Federal	
c) Si	c) No		c) INFORMEX	17/06/2010	c) INFORMEX	10	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
				04/06/2010	a) INFORMEX	8	3	h) Masculino			h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFORMEX	08/06/2010	c) INFORMEX	2	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
				04/05/2010	a) INFORMEX	1	3	h) Femenino			h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		c) INFORMEX	25/06/2010	c) INFORMEX	8	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	h) Si y no pagó	\$306.00	a) En la OPI	25/06/2010	h) Por correo electrónico	2	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		h) Por correo electrónico	25/06/2010	h) Por correo electrónico	2	6	h) Femenino			h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		h) Por correo electrónico	24/06/2010	h) Por correo electrónico	2	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		h) Por correo electrónico	18/06/2010	h) Por correo electrónico	8	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
a) Si	c) No		h) Por correo electrónico	22/06/2010	h) Por correo electrónico	4	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	h) Si y no pagó	\$449.00	a) En la OPI	24/06/2010	h) Por correo electrónico	6	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	h) Si y no pagó	\$967.00	a) En la OPI	24/06/2010	h) Por correo electrónico	8	4	h) Masculino			h) Distrito Federal	

a) Si	b) No		h) Por correo electrónico	17/06/2019	h) Por correo electrónico	1	3	h) Masculino				h) Distrito Federal	
				16/06/2019	a) INFOMEX	2	3	h) Masculino				h) Distrito Federal	
a) Si	b) No		h) Por correo electrónico	25/06/2019	h) Por correo electrónico	7	4	h) Masculino				h) Distrito Federal	
a) Si	b) No		h) Por correo electrónico	24/06/2019	h) Por correo electrónico	5	4	a) Femenino				h) Distrito Federal	
				16/06/2019	a) INFOMEX	2	6	h) Masculino				h) Distrito Federal	
				21/06/2019	h) Por correo electrónico	3	3	h) Masculino				h) Distrito Federal	
				23/06/2019	h) Por correo electrónico	3	3	h) Masculino				h) Distrito Federal	
a) No, Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	6094.00	a) En la OPI	24/06/2019	h) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino				h) Distrito Federal	
a) No, Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	5564.00	a) En la OPI	24/06/2019	h) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino				h) Distrito Federal	
a) Si	b) No		h) Por correo electrónico	24/06/2019	h) Por correo electrónico	3	4	h) Masculino				h) Distrito Federal	
				23/06/2019	a) INFOMEX	1	3	h) Masculino				h) Distrito Federal	
				23/06/2019	a) INFOMEX	1	3	h) Masculino				h) Distrito Federal	
a) No, Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	81.822.00	a) En la OPI	24/06/2019	h) Por correo electrónico	3	4	h) Masculino				h) Distrito Federal	
a) Si	b) No		h) Por correo electrónico	24/06/2019	h) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino				h) Distrito Federal	
a) Si	b) No		h) Por correo electrónico	25/06/2019	h) Por correo electrónico	3	4	h) Masculino				h) Distrito Federal	

c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$1,142.00	a) En la OP	25/06/2010	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	130.80	a) Otro medio	25/06/2010	a) Otro medio	4	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	24/05/2010	b) Por correo electrónico	2	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	25/06/2010	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
				25/06/2010	b) Por correo electrónico	1	3	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	a) No		c) RF OMEX	09/07/2010	c) RF OMEX	10	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$1,323.00	a) En la OP	24/06/2010	b) Por correo electrónico	2	4	b) Femenino				b) Distrito Federal	
c) Si	c) No		c) RF OMEX	30/06/2010	c) RF OMEX	3	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
				25/06/2010	b) Por correo electrónico	4	3	b) Masculino				b) Distrito Federal	
				25/06/2010	b) Por correo electrónico	0	3	b) Masculino				b) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$671.00	a) En la OP	30/06/2010	b) Por correo electrónico	2	4	a) Femenino				b) Distrito Federal	
								a) Femenino				b) Distrito Federal	
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$424.00	a) En la OP	02/07/2010	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino				b) Distrito Federal	
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	02/07/2010	b) Por correo electrónico	2	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	09/07/2010	b) Por correo electrónico	2	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$400.00	b) Por correo electrónico	09/07/2010	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$430.00	b) Por correo electrónico	04/07/2010	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	05/07/2010	b) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$48.00	b) Por correo electrónico	09/07/2010	b) Por correo electrónico	6	4	b) Masculino					

a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	15/07/2018	b) Por correo electrónico	8	8	b) Manutención					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	15/07/2018	b) Por correo electrónico	8	8	b) Manutención					
a) Si	c) No		c) INFORMEX	15/07/2018	a) INFORMEX	7	4	b) Manutención					
a) Si	c) No		c) INFORMEX	15/07/2018	c) INFORMEX	7	4	b) Manutención					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	08/07/2018	b) Por correo electrónico	5	8	b) Manutención					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	15/07/2018	b) Por correo electrónico	7	4	b) Manutención					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	15/07/2018	b) Por correo electrónico	8	4	b) Manutención					
a) No, Por no pagar costo de reproducción	b) Si y no pago	619.00	a) En la OPI	15/07/2018	b) Por correo electrónico	8	4	b) Manutención					
a) Si	c) No		a) INFORMEX	15/07/2018	c) INFORMEX	4	4	b) Manutención					
a) Si	c) No		c) INFORMEX	15/07/2018	c) INFORMEX	7	4	b) Manutención					
a) Si	b) No		c) INFORMEX	15/07/2018	c) INFORMEX	7	4	b) Manutención					
a) No, Por no pagar costo de reproducción	b) Si y no pago	6042.00	a) En la OPI	15/07/2018	b) Por correo electrónico	4	4	b) Manutención					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	15/07/2018	b) Por correo electrónico	4	4	b) Manutención					
				15/07/2018	c) INFORMEX	2	3	b) Manutención					

a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	14/07/2019	b) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$255.00	a) En la OP	13/07/2019	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino					
				09/07/2019	c) INFOMEX	1	5	b) Masculino					
				12/07/2019	c) INFOMEX	1	3	b) Masculino					
				09/07/2019	c) INFOMEX	6	3	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	14/07/2019	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino					
				13/07/2019	b) Por correo electrónico	2	3	c) Femenino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	20/07/2019	a) INFOMEX	7	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	14/07/2019	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	20/07/2019	c) INFOMEX	3	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	20/07/2019	c) INFOMEX	6	6	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	20/07/2019	c) INFOMEX	3	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) Si y no pago	\$2.458.00	a) En la OP	19/07/2019	a) En la OP	4	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	26/07/2019	c) INFOMEX	6	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	26/07/2019	c) INFOMEX	6	4	b) Masculino					

a) Si	b) No		c) INFORME	28/07/2018	d) INFORME	4	4	h) Masculino					
a) Si	b) No		e) Por correo electrónico	16/07/2018	f) Por correo electrónico	3	3	h) Masculino					
a) Si	b) No		h) Por correo electrónico	27/07/2018	i) Por correo electrónico	9	8	h) Masculino					
g) No. Por no pagar costos de reproducción	h) Si y no pago	815.00	ai) En la OPI	30/07/2019	aj) Por correo electrónico	4	4	h) Masculino					
a) Si	b) No		k) Por correo electrónico	25/07/2019	l) Por correo electrónico	7	4	h) Masculino					
				16/07/2019	c) INFORME	1	3	aj) Femenino					
a) Si	b) No		c) INFORME	30/07/2019	c) INFORME	1	4	h) Masculino					
a) Si	b) No		c) INFORME	27/07/2019	c) INFORME	3	4	h) Masculino					
a) Si	b) No		j) Por correo electrónico	27/07/2019	i) Por correo electrónico	3	4	h) Masculino					
a) Si	b) No		k) Por correo electrónico	27/07/2019	h) Por correo electrónico	3	4	aj) Femenino					
a) Si	b) No		h) Por correo electrónico	27/07/2019	h) Por correo electrónico	3	4	aj) Femenino					
c) No. Por no pagar costos de reproducción	h) Si y no pago	513.00	ai) En la OPI	04/08/2019	aj) Por correo electrónico	8	8	aj) Femenino					
a) Si	b) No y no pago	916.00	aj) En la OPI	27/07/2019	h) Por correo electrónico	2	4	h) Masculino					
g) No. Por no pagar costos de reproducción	h) Si y no pago	618.00	aj) En la OPI	08/08/2019	h) Por correo electrónico	10	8	aj) Femenino					
a) Si	b) No		c) INFORME	27/07/2019	c) INFORME	1	3	aj) Femenino					

				28/02/2010	a) INFOMEX	3	3	b) Masculino					
				31/02/2010	a) INFOMEX	1	2	b) Masculino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	27/07/2010	b) Por correo electrónico	1	4	a) Femenino					
a) Si	a) No		a) INFOMEX	11/06/2010	c) INFOMEX	8	6	a) Femenino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	04/05/2010	b) Por correo electrónico	2	4	a) Femenino					
a) No. Por no pagar cuota de inscripción	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la OPI	28/08/2010	a) INFOMEX	9	18	b) Masculino					
a) Si	a) No		a) Por correo electrónico	11/06/2010	b) Por correo electrónico	5	6	b) Masculino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	11/06/2010	b) Por correo electrónico	8	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		a) INFOMEX	19/08/2010	c) INFOMEX	5	8	b) Masculino					
a) No. Por no pagar cuota de inscripción	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la OPI	11/06/2010	c) INFOMEX	6	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	11/06/2010	b) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		a) INFOMEX	11/06/2010	a) INFOMEX	5	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		c) INFOMEX	11/06/2010	a) INFOMEX	5	4	b) Masculino					

a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	11/06/2010	b) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	11/06/2010	b) Por correo electrónico	5	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		d) PFOEMEX	13/06/2010	d) PFOEMEX	0	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		d) PFOEMEX	18/06/2010	d) PFOEMEX	2	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	13/06/2010	b) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		a) En la OP	13/06/2010	a) En la OP	3	4	a) Femenino					
a) Si	d) Si y pago	330.00	a) En la OP	15/06/2010	b) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino					
a) Si	d) Si y pago	516.00	a) En la OP	13/06/2010	d) PFOEMEX	5	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	13/06/2010	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar multa de reproducción	b) Si y no pago	\$177.00	a) En la OP	13/06/2010	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	13/06/2010	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		d) PFOEMEX	17/06/2010	d) PFOEMEX	4	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar multa de reproducción	b) Si y no pago	\$137.00	a) En la OP	13/06/2010	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	18/06/2010	b) Por correo electrónico	6	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar multa de reproducción	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la OP	16/06/2010	d) PFOEMEX	4	4	b) Masculino					
				13/06/2010	d) PFOEMEX	3	3	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	13/06/2010	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino					
				13/06/2010	d) PFOEMEX	3	3	b) Masculino					

a) Si	d) No		b) Por correo electrónico	13/05/2010	b) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino					
a) Si	d) No		c) INFORMEX	17/06/2010	c) INFORMEX	5	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	13/05/2010	b) Por correo electrónico	7	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	14/05/2010	b) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	16/05/2010	b) Por correo electrónico	2	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	18/05/2010	b) Por correo electrónico	8	4	b) Masculino					
a) Si	d) No		b) Por correo electrónico	17/06/2010	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino					
				13/05/2010	a) INFORMEX	1	3	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	24/05/2010	b) Por correo electrónico	8	4	b) Masculino					
a) Si	b) Si y pago	1.15.00	a) E- la DP	16/06/2010	b) Por correo electrónico	7	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	25/05/2010	b) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	23/06/2010	b) Por correo electrónico	6	4	b) Masculino					
a) Si	b) Si y pago	5.15.00	b) E- la DP	19/06/2010	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino					
				16/06/2010	c) INFORMEX	9	3	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	18/05/2010	b) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFORMEX	19/06/2010	c) INFORMEX	5	4	b) Masculino					
a) Si	b) No		b) Por correo electrónico	18/06/2010	b) Por correo electrónico	7	2	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	19/05/2010	b) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	17/06/2010	b) Por correo electrónico	1	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	22/06/2010	b) Por correo electrónico	3	2	a) Femenino					

				15/08/2018	c) INFORMEX	2	3	a) Femenino					
a) Si	a) No		c) INFORMEX	30/08/2018	c) INFORMEX	9	6	a) Femenino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	25/06/2019	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		c) INFORMEX	31/06/2018	c) INFORMEX	9	4	a) Femenino					
a) Si	a) No		c) INFORMEX	31/08/2018	c) INFORMEX	8	8	b) Masculino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	31/08/2018	b) Por correo electrónico	9	8	b) Masculino					
a) Si	a) No		c) INFORMEX	20/06/2019	c) INFORMEX	2	4	a) Femenino					
				15/08/2019	c) INFORMEX	9	3	b) Masculino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	23/09/2019	b) Por correo electrónico	8	6	b) Masculino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	26/06/2019	b) Por correo electrónico	4	4	a) Femenino					
				24/08/2019	c) INFORMEX	2	3	b) Masculino					
				30/08/2019	c) INFORMEX	2	3	b) Masculino					

				24/08/2010	c) INFOMEX	2	3	a) Femenino					
a) Si	a) No		c) INFOMEX	01/06/2010	c) INFOMEX	7	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar costo de reproducción	b) Si y no pago	\$13.00	a) E+ la OIP	20/08/2010	b) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	05/08/2010	c) INFOMEX	8	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	03/08/2010	c) INFOMEX	8	6	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	24/08/2010	b) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		a) Por correo electrónico	26/06/2010	b) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	21/08/2010	b) Por correo electrónico	6	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	03/08/2010	c) INFOMEX	8	4	a) Femenino					
c) No. Por no pagar costo de reproducción	b) Si y no pago	\$15.00	a) E+ la OIP	26/08/2010	c) INFOMEX	3	6	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	02/09/2010	b) Por correo electrónico	7	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	27/08/2010	b) Por correo electrónico	2	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	01/09/2010	b) Por correo electrónico	4	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	08/09/2010	c) INFOMEX	8	4	a) Femenino					

				31/03/2010	14 Por correo electrónico	2	3	14 Masculino					
c) No. Por no pagar coste de reproducción	b) Si y no pago	\$1.00.00	a) En la DP	10/06/2010	14 Por correo electrónico	10	4	14 Masculino					
a) Si	c) No		14 Por correo electrónico	20/06/2010	14 Por correo electrónico	3	4						
				05/06/2010	14 INFORMEX	1	3	14 Masculino					
				05/06/2010	14 INFORMEX	2	3	14 Masculino					
				03/06/2010	14 INFORMEX	2	3	14 Femenino					
a) Si	c) No		14 Por correo electrónico	26/06/2010	14 Por correo electrónico	4	2	14 Masculino					
				05/06/2010	14 INFORMEX	1	3	14 Femenino					
a) Si	c) No		14 INFORMEX	08/06/2010	14 INFORMEX	0	3	14 Masculino					
a) Si	c) No		14 INFORMEX	14/06/2010	14 INFORMEX	8	3	14 Masculino					
a) Si	c) No		14 Por correo electrónico	09/06/2010	14 Por correo electrónico	4	4	14 Masculino					
a) Si	c) No		14 Otro medio	10/06/2010	14 Otro medio	2	4	14 Femenino					
a) Si	b) Si y no pago	\$215.00	a) En la DP	06/10/2010	14 Por correo electrónico	20	4	14 Femenino					
				06/06/2010	14 INFORMEX	0	3	14 Masculino					

a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	14/02/2016	b) Por correo electrónico	5	4	a) Femenino					
d) No. Por no poder acudir al juzgado Civil	a) Si y no pago	€13.50	a) En la OIP	09/09/2016	a) Por correo electrónico	3	2	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	21/08/2016	b) Por correo electrónico	9	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	21/08/2016	b) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	14/09/2016	b) Por correo electrónico	4	4	a) Femenino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	17/09/2016	b) Por correo electrónico	5	4						
a) Si	c) No		a) INFORMEX	17/09/2016	c) INFORMEX	4	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		a) En la OIP	20/09/2016	a) En la OIP	4	4	a) Femenino					
				13/09/2016	c) INFORMEX	9	3	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFORMEX	20/09/2016	c) INFORMEX	5	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	27/09/2016	b) Por correo electrónico	9	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		a) Por correo electrónico	29/09/2016	a) Por correo electrónico	9	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		a) Por correo electrónico	13/09/2016	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFORMEX	20/09/2016	a) INFORMEX	5	4						

a) Si	c) No		c) INFOMEX	30/09/2010	c) INFOMEX	6	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	23/08/2010	b) Por correo electrónico	7	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	30/09/2010	c) INFOMEX	8	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	30/09/2010	c) INFOMEX	5	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	20/09/2010	c) INFOMEX	5	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	23/09/2010	c) INFOMEX	7	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	23/08/2010	b) Por correo electrónico	7	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	30/09/2010	c) INFOMEX	4	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	20/09/2010	c) INFOMEX	4	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	20/09/2010	c) INFOMEX	4	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	20/09/2010	c) INFOMEX	4	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	20/09/2010	c) INFOMEX	4	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	20/09/2010	c) INFOMEX	4	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	20/09/2010	c) INFOMEX	4	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	23/08/2010	b) Por correo electrónico	9	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	22/09/2010	c) INFOMEX	6	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		c) INFOMEX	20/09/2010	c) INFOMEX	3	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	23/08/2010	b) Por correo electrónico	4	4	a) Femenino					
				17/09/2010	b) Por correo electrónico	6	3	a) Femenino					

a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	27/05/2019	b) Por correo electrónico	6	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	23/05/2019	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	23/05/2019	b) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	27/05/2019	b) Por correo electrónico	6	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		a) INFOMEX	28/05/2019	a) INFOMEX	7	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	25/05/2019	b) Por correo electrónico	7	4	b) Masculino					
c) Si. Por no pagar multa de reproducción	a) Si y no pago	\$111.00	a) En la OIP	25/05/2019	b) Por correo electrónico	6	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar multa de reproducción	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la OIP	26/05/2019	a) INFOMEX	4	4	b) Masculino					
c) Si. Por no pagar multa de reproducción	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la OIP	25/05/2019	b) Por correo electrónico	8	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		a) INFOMEX	01/05/2019	a) INFOMEX	7	8	a) Femenino					
a) Si	a) No		a) INFOMEX	28/05/2019	a) INFOMEX	6	8	b) Masculino					
a) Si	a) No		a) INFOMEX	04/05/2019	a) INFOMEX	6	8	a) Femenino					
a) Si	a) No		a) INFOMEX	22/05/2019	a) INFOMEX	1	3	b) Masculino					
a) Si	a) No		a) INFOMEX	03/05/2019	a) INFOMEX	1	3	b) Masculino					
a) Si	a) No		a) INFOMEX	28/05/2019	a) INFOMEX	6	4	a) Femenino					
a) Si	a) No		a) INFOMEX	28/05/2019	a) INFOMEX	6	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		a) INFOMEX	29/05/2019	a) INFOMEX	6	4	a) Femenino					

a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	04/10/2019	b) Por correo electrónico	7	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	06/10/2019	b) Por correo electrónico	9	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		c) INFOMEX	29/09/2019	c) INFOMEX	4	4	a) Femenino					
a) Si	a) No		c) INFOMEX	04/10/2019	c) INFOMEX	7	8	a) Femenino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	26/09/2019	b) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino					
c) No. Por no pagar cuota de inscripción	b) Si y no pago	\$1.00	a) Si en OP	05/10/2019	c) INFOMEX	7	4						
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	04/10/2019	b) Por correo electrónico	9	4						
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	25/09/2019	b) Por correo electrónico	1	4	c) Masculino					
a) Si	a) No		c) INFOMEX	06/10/2019	c) INFOMEX	9	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		c) INFOMEX	04/10/2019	c) INFOMEX	4	8	a) Femenino					
a) Si	a) No		c) INFOMEX	25/09/2019	c) INFOMEX	7	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar cuota de inscripción	b) Si y no pago	\$15.00	a) Si en OP	29/09/2019	c) INFOMEX	8	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		c) INFOMEX	06/10/2019	c) INFOMEX	9	4	b) Femenino					
a) Si	a) No		c) INFOMEX	04/10/2019	c) INFOMEX	4	8	a) Femenino					
a) Si	a) No		c) INFOMEX	04/10/2019	c) INFOMEX	4	8	a) Femenino					
c) No. Por no pagar cuota de inscripción	b) Si y no pago	\$30.00	b) Por correo electrónico	04/10/2019	b) Por correo electrónico	4	4	a) Femenino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	04/10/2019	b) Por correo electrónico	7	4	a) Femenino					
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	07/10/2019	b) Por correo electrónico	7	4	b) Femenino					
a) Si	a) No		c) INFOMEX	05/10/2019	c) INFOMEX	4	8	a) Femenino					

[illegible]

a) Si	b) No		k) Por correo electrónico	14/02/2019	h) Por correo electrónico	8	9	j) Masculino						
a) Si	a) Si y no pago	855.00	a) En la OPI	18/12/2019	a) En la OPI	9	4	a) Femenino						
a) Si	c) No		c) INFOMEX	12/12/2019	c) INFOMEX	8	4	a) Femenino						
a) Si			k) Por correo electrónico	12/12/2019	k) Por correo electrónico	4	4	a) Femenino						
				12/12/2019	k) Por correo electrónico	5	2	a) Femenino						
a) Si			c) INFOMEX	28/12/2019	c) INFOMEX	9	4							
a) Si			c) INFOMEX	12/12/2019	c) INFOMEX	2	4							
a) No. Por no pagar cuota de inscripción	b) Si y no pago	615.00	a) En la OPI	14/12/2019	a) INFOMEX	4	4							
a) Si			k) Por correo electrónico	30/12/2019	k) Por correo electrónico	8	9	a) Femenino						
a) No. Por no pagar cuota de inscripción	b) Si y no pago	520.00	a) En la OPI	18/12/2019	c) INFOMEX	6	4	a) Femenino						
a) Si			k) Por correo electrónico	12/12/2019	k) Por correo electrónico	6	4	a) Masculino						
a) No. Por no pagar cuota de inscripción	b) Si y no pago	542.00	a) En la OPI	21/12/2019	k) Por correo electrónico	8	4	k) Masculino						
a) Si			k) Por correo electrónico	15/12/2019	k) Por correo electrónico	4	3	a) Femenino						
a) Si				16/12/2019	c) INFOMEX	9	2							
a) No. Por no pagar cuota de inscripción	b) Si y no pago	515.00	a) En la OPI	18/12/2019	k) Por correo electrónico	8	4	a) Femenino						
a) Si			c) INFOMEX	18/12/2019	c) INFOMEX	4	4	k) Masculino						
a) Si			k) Por correo electrónico	15/12/2019	k) Por correo electrónico	8	6	k) Masculino						

a) SI			c) INFORMEX	21/10/2010	c) INFORMEX	7	6	a) Masculino					
b) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) SI y no pago	\$15.00	a) Ex la OP	18/10/2010	b) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) SI y no pago	\$15.00	a) Ex la OP	18/10/2010	b) Por correo electrónico	3	4	a) Femenino					
a) SI			a) INFORMEX	18/10/2010	c) INFORMEX	3	4	b) Masculino					
				01/11/2010	b) Por correo electrónico	4	3						
a) SI			c) INFORMEX	20/10/2010	c) INFORMEX	4	4	a) Femenino					
a) SI	a) No		c) INFORMEX	22/10/2010	c) INFORMEX	6	4	b) Masculino					
				22/10/2010	b) Por correo electrónico	5	3	b) Masculino					
a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	25/10/2010	b) Por correo electrónico	8	4	a) Femenino					
a) SI	c) No		c) INFORMEX	23/10/2010	c) INFORMEX	4	4	b) Masculino					
a) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) SI y no pago	\$15.00	a) Ex la OP	20/10/2010	b) Por correo electrónico	2	4	a) Femenino					
b) No. Por no pagar cuota de reproducción	b) SI y no pago	\$2,175.00	a) Ex la OP	12/11/2010	b) Por correo electrónico	10	4						

a) SI	c) No		b) Por correo electrónico	20/03/2010	b) Por correo electrónico	1	4	a) Masculino					
a) SI	a) No		c) INFORMEX	20/03/2010	b) INFORMEX	1	4	a) Masculino					
a) SI	a) No		c) INFORMEX	22/03/2010	a) INFORMEX	2	4	a) Masculino					
				25/03/2010	a) En la DIP	4	5	b) Masculino					
a) SI	c) No		a) INFORMEX	26/03/2010	c) INFORMEX	7	4	a) Femenino					
a) SI	a) No		c) INFORMEX	26/03/2010	c) INFORMEX	7	4	a) Femenino					
a) No. Por no pagar multa de reincidencia	b) Si y no pago	115.00	a) En la DIP	27/03/2010	b) Por correo electrónico	1	4	a) Femenino					
c) No. Por no pagar multa de reincidencia	b) Si y no pago	890.00	a) En la DIP	27/03/2010	b) Por correo electrónico	9	5	a) Femenino					
				27/03/2010	c) INFORMEX	1	9	a) Femenino					
a) SI	a) Si y pago	88.00	a) En la DIP	01/01/2010	a) En la DIP	6	4						
a) SI	c) No		c) INFORMEX	04/01/2010	c) INFORMEX	8	4	b) Masculino					
a) SI	c) No		c) INFORMEX	26/04/2010	c) INFORMEX	4	4	b) Masculino					

a) Si	c) No		c) INFORMEX	01/11/2010	c) INFORMEX	5	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar costa de reproducción	b) Si y no pago	\$19.00	a) En la OIP	04/11/2010	a) En la OIP	8	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	01/11/2010	b) Por correo electrónico	5	4	a) Femenino					
a) Si	a) No		c) INFORMEX	25/10/2010	c) INFORMEX	9	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFORMEX	23/11/2010	c) INFORMEX	10	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar costa de reproducción	b) Si y no pago	\$19.00	a) En la OIP	01/11/2010	c) INFORMEX	5	4	a) Femenino					
a) Si	c) No		c) INFORMEX	04/11/2010	c) INFORMEX	8	6	b) Masculino					
a) Si	a) No		c) INFORMEX	26/11/2010	a) INFORMEX	2	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	26/01/2010	b) Por correo electrónico	2	4	b) Masculino					
				28/10/2010	c) INFORMEX	2	3	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFORMEX	01/11/2010	c) INFORMEX	4	5	a) Femenino					
a) No. Otra razón	c) No			06/11/2010	b) Por correo electrónico	10	4	b) Masculino					
a) Si	b) No		c) INFORMEX	06/11/2010	c) INFORMEX	8	4	b) Masculino					

a) Si	b) No		c) INFOMEX	09/11/2019	d) INFOMEX	9	4						
a) Si	b) No		c) Otro estado	10/11/2019	d) Otro estado	10	4	a) Femenino					
e) No- Por no pagar multa de responsabilidad	f) Si y no pago	LGA AC	g) En la OPI	09/11/2019	h) Por otros documentos	9	4	b) Masculino					
a) Si	b) No		i) Por otros documentos	09/11/2019	j) Por otros documentos	9	4	b) Masculino					
a) Si	b) No		c) INFOMEX	24/11/2019	d) INFOMEX	20	4	b) Masculino					
a) Si	b) No		c) INFOMEX	11/11/2019	d) INFOMEX	10	5	b) Masculino					
a) Si	b) No		c) INFOMEX	09/11/2019	d) INFOMEX	7	4	b) Masculino					
a) Si	b) No		c) INFOMEX	09/11/2019	d) INFOMEX	5	5	b) Masculino					
a) Si	b) No		c) INFOMEX	10/11/2019	d) INFOMEX	9	6	a) Femenino					
a) Si	b) No		c) INFOMEX	09/11/2019	d) INFOMEX	9	4	b) Masculino					
a) Si	b) No		c) INFOMEX	11/11/2019	d) INFOMEX	9	4	a) Femenino					
a) Si	b) No		c) INFOMEX	04/11/2019	d) INFOMEX	4	3	b) Masculino					

4) SI	4) No		4) INFORMEX	10/11/2019	4) INFORMEX	7	4	4) Femenino					
				04/11/2019	4) INFORMEX	3	2	4) Masculino					
4) SI	4) No		4) INFORMEX	06/11/2019	4) INFORMEX	8	4	4) Masculino					
4) SI	4) No		4) INFORMEX	10/11/2019	4) INFORMEX	7	6	4) Masculino					
4) SI	4) No		4) INFORMEX	11/11/2019	4) INFORMEX	8	6	4) Masculino					
4) SI	4) No		4) Per campo electorales	06/11/2019	4) Per campo electorales	5	4	4) Femenino					
4) SI	4) No		4) INFORMEX	11/11/2019	4) INFORMEX	6	6	4) Masculino					
4) SI	4) No		4) INFORMEX	11/11/2019	4) INFORMEX	8	4	4) Masculino					
4) SI	4) No		4) Per campo electorales	06/11/2019	4) Per campo electorales	4	4	4) Femenino					
4) SI	4) No		4) INFORMEX	16/11/2019	4) INFORMEX	10	6	4) Femenino					
4) SI	4) No		4) Otro medio	19/11/2019	4) Otro medio	4	4	4) Femenino					

a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	1/11/2010	b) Por correo electrónico	5	6						
				12/11/2010	a) INFORMEX	4	3	a) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	09/11/2010	b) Por correo electrónico	1	4						
a) Si	c) No		c) INFORMEX	22/11/2010	c) INFORMEX	9	4	b) Femenino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	19/11/2010	b) Por correo electrónico	9	4						
a) Si	c) No		c) INFORMEX	22/11/2010	a) INFORMEX	8	4						
a) Si	c) No		c) INFORMEX	22/11/2010	c) INFORMEX	9	4						
a) Si	c) No		a) INFORMEX	18/11/2010	c) INFORMEX	8	3						
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	19/11/2010	b) Por correo electrónico	7	5	b) Masculino					
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	18/11/2010	b) Por correo electrónico	7	6	a) Femenino					
a) Si	c) No		a) En la OP	17/11/2010	a) En la OP	8	4	b) Masculino					
a) Si	c) No		c) INFORMEX	22/11/2010	c) INFORMEX	9	5	c) Femenino					
a) Si	c) No		c) INFORMEX	22/11/2010	c) INFORMEX	9	6	a) Femenino					

aj Si	cj No		cj INFORMEX	20/11/2014	cj INFORMEX	7	4	aj Femenino					
aj Si	cj No		aj INFORMEX	20/11/2014	aj INFORMEX	10	4	aj Femenino					
aj Si	aj No		aj INFORMEX	20/11/2014	aj INFORMEX	6	4	aj Femenino					
aj Si	cj No		aj Per correo electrónico	20/11/2012	aj Per correo electrónico	9	4	aj Masculino					
aj Si	aj Si y propi	\$4.00	aj Es la OIP	20/11/2014	cj INFORMEX	10	4	aj Masculino					
aj Si	cj No		cj INFORMEX	22/11/2014	cj INFORMEX	6	4	aj Femenino					
				18/11/2010	cj INFORMEX	8	2	aj Femenino					
				17/11/2010	cj INFORMEX	1	2	aj Femenino					
aj Si	cj No		aj Per correo electrónico	20/11/2010	cj INFORMEX	8	2	aj Femenino					
				18/11/2010	cj INFORMEX	2	2	aj Femenino					
				23/11/2010	cj INFORMEX	5	2	aj Femenino					
aj Si	cj No		cj INFORMEX	20/11/2014	aj INFORMEX	6	4	aj Femenino					
				23/11/2010	cj INFORMEX	6	2	aj Masculino					
				23/11/2010	aj Per correo electrónico	6	2	aj Masculino					
aj Si	cj No		cj INFORMEX	25/11/2010	cj INFORMEX	7	4	aj Masculino					
aj Si	aj Si y propi	\$15.00	aj Es la OIP	25/11/2010	aj Per correo electrónico	7	6	aj Femenino					
aj Si	cj No		aj Per correo electrónico	25/11/2010	aj Per correo electrónico	6	4	aj Masculino					
aj Si	cj No		aj Per correo electrónico	24/11/2010	aj Per correo electrónico	8	4	aj Masculino					
aj Si	cj No		cj INFORMEX	20/11/2014	cj INFORMEX	7	6	aj Masculino					
				23/11/2010	aj Per correo electrónico	4	2						
				23/11/2010	aj Per correo electrónico	4	2						

a) Si	a) No		c) INFORMEX	01/12/2010	b) Por correo electrónico	5	6	b) Masculino					
				26/11/2010	c) INFORMEX	1	2	a) Femenino					
a) Si	a) No		c) INFORMEX	26/11/2010	c) INFORMEX	3	4	a) Femenino					
a) Si	a) No		c) INFORMEX	06/12/2010	c) INFORMEX	5	7	b) Masculino					
a) Si	a) No		c) INFORMEX	01/12/2010	c) INFORMEX	4	4	a) Femenino					
				26/11/2010	c) INFORMEX	1	3	a) Femenino					
a) Si	a) No		c) INFORMEX	06/12/2010	c) INFORMEX	7	6	a) Femenino					
				26/11/2010	c) INFORMEX	1	3						
				06/12/2010	c) INFORMEX	4	7	a) Femenino					
				26/11/2010	c) INFORMEX	1	3						
a) Si	a) No		b) Por correo electrónico	01/12/2010	b) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		c) INFORMEX	01/12/2010	c) INFORMEX	3	4	b) Masculino					
c) No. Por no pagar multa de reproducción	b) Si y no paga	\$15.00	a) En la OIP	06/12/2010	b) Por correo electrónico	5	4	b) Masculino					
a) Si	a) No		c) INFORMEX	06/12/2010	c) INFORMEX	7	6	b) Masculino					
a) Si	a) No		a) En la OIP	06/12/2010	a) En la OIP	3	6	b) Masculino					

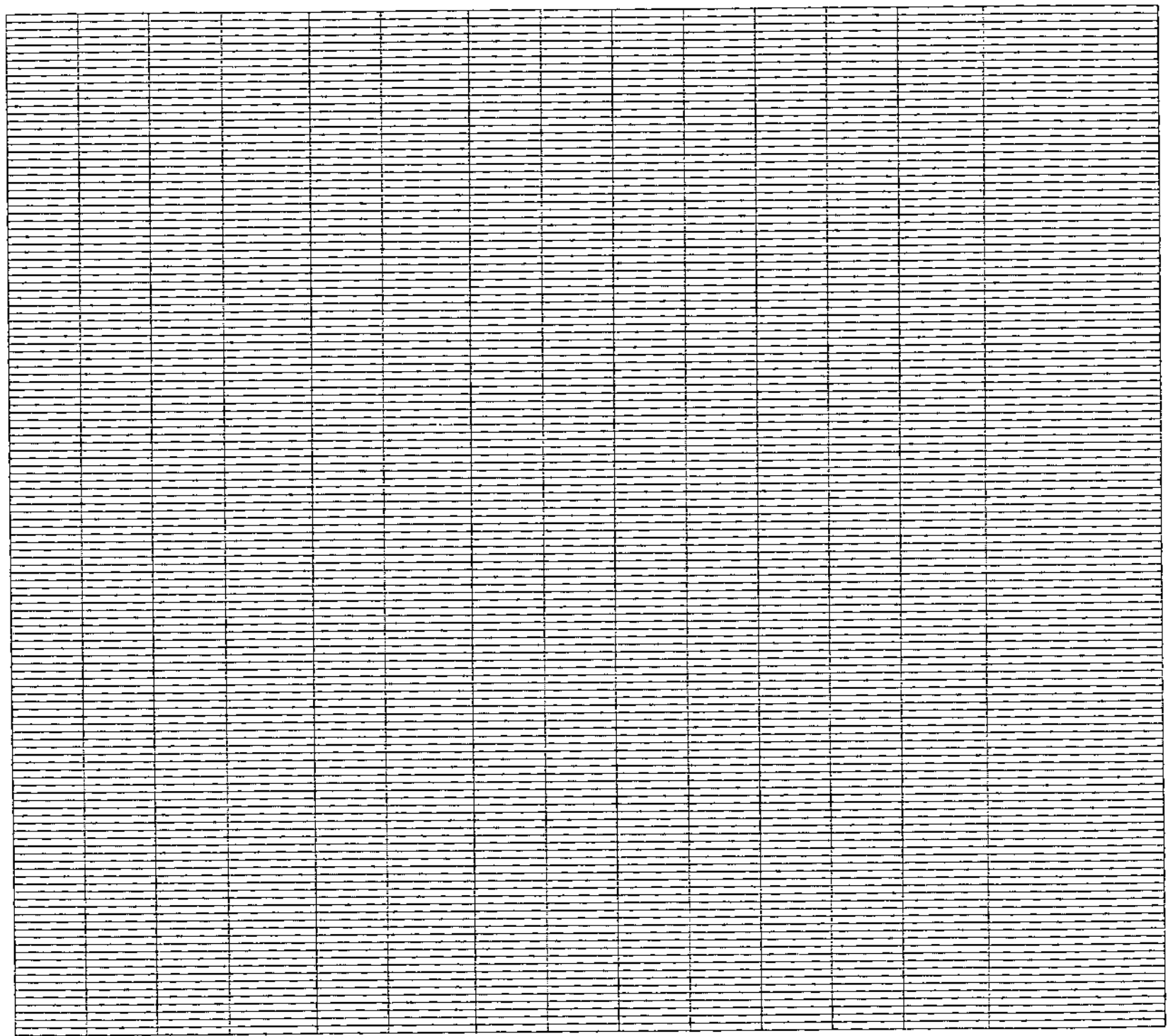
af Si	ci No		af INFOMEX	06/12/2018	ci RE CMEX	5	2	aj Masculino					
				JON LUCAS	bi Por correo electrónico	1	8	aj Masculino					
				02/12/2018	aj Por correo electrónico	2	3	aj Femenino					
af Si	ci No		af INFOMEX	06/12/2018	af INFOMEX	5	4						
				02/12/2018	bi Por correo electrónico	2	8						
aj Si	ci No		bi Por correo electrónico	07/12/2018	bi Por correo electrónico	5	4	bi Masculino					
aj Si	ci No		bi Por correo electrónico	10/12/2018	bi Por correo electrónico	7	4	bi Masculino					
				02/12/2018	bi Por correo electrónico	1	3						
aj No. Por no pagar multa de reincidencia	bi Si y no paga	\$18.00	aj En la DP	06/12/2018	aj En la DP	5	4	bi Masculino					
aj No. Por no pagar multa de reincidencia	bi Si y no paga	\$18.00	aj En la DP	02/12/2018	aj En la DP	4	4	aj Masculino					

c) No. Por no pagar multa de reproducción	si Si y no pago	\$15.00	a) En la OPI	07/12/2018	a) En la OPI	4	4	si Masculino						
c) No. Por no pagar multa de reproducción	si Si y no pago	\$15.00	a) En la OPI	07/12/2018	a) En la OPI	4	4	si Masculino						
				06/12/2019	c) PFI OMEC	5	8	a) Femenino						
a) Si	si Si y no pago	\$15.00	a) En la OPI	06/12/2019	a) En la OPI	3	4	si Masculino						
				05/12/2019	c) PFI OMEC	1	3	a) Femenino						
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	06/12/2019	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino						
c) No. Por no pagar multa de reproducción	si Si y no pago	\$15.00	a) En la OPI	07/12/2018	b) Por correo electrónico	2	4	b) Masculino						
a) Si	c) No		c) PFI OMEC	06/12/2019	c) PFI OMEC	4	4	a) Femenino						
a) Si	si No		a) En la OPI	07/12/2018	a) En la OPI	2	4	si Masculino						
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	06/12/2019	b) Por correo electrónico	4	4	a) Femenino						
a) Si	c) No		c) PFI OMEC	06/12/2019	c) PFI OMEC	4	4	b) Masculino						
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	06/12/2019	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino						
a) Si	c) No		c) PFI OMEC	15/12/2019	c) PFI OMEC	2	4	si Masculino						
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	15/12/2019	b) Por correo electrónico	7	4							

4) No. Por no pagar costo de reproducción	5) Si y no pago	\$15.00	6) En la OPI	02/12/2010	7) Por correo electrónico	5	4	8) Formulario					
4) No. Por no pagar costo de reproducción	5) Si y no pago	\$15.00	6) En la OPI	00/12/2010	7) Por correo electrónico	2	4	8) Misceláneo					
4) No. Por no pagar costo de reproducción	5) Si y no pago	\$15.00	6) En la OPI	00/12/2010	7) Por correo electrónico	2	4	8) Misceláneo					
4) Si	4) No		7) Por correo electrónico	13/12/2010	8) Por correo electrónico	5	4	9) Formulario					
4) No. Por no pagar costo de reproducción	5) Si y no pago	\$15.00	6) En la OPI	00/12/2010	7) INFORMEX	2	4	8) Misceláneo					
4) Si	4) No		7) INFORMEX	00/12/2010	7) INFORMEX	3	4						
4) No. Por no pagar costo de reproducción	5) Si y no pago	\$15.00	6) En la OPI	00/12/2010	7) Por correo electrónico	2	4	8) Misceláneo					
4) No. Por no pagar costo de reproducción	5) Si y no pago	\$15.00	6) Por correo electrónico	00/12/2010	7) Por correo electrónico	2	4	8) Misceláneo					
4) Si	4) No		7) INFORMEX	00/12/2010	7) INFORMEX	3	4						
				00/12/2010	7) Por correo electrónico	2	3	8) Misceláneo					

a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	17/12/2019	b) Por correo electrónico	6	4	a) Femenino						
c) No. Por no pagar cuota de representación	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la OPI	20/12/2019	c) RF OMEX	6	4	b) Masculino						
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	17/12/2019	b) Por correo electrónico	6	4	a) Femenino						
a) Si	c) No		c) RF OMEX	16/12/2019	c) RF OMEX	6	4	a) Femenino						
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	13/12/2019	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino						
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	13/12/2019	b) Por correo electrónico	3	4	b) Masculino						
				09/12/2019	c) RF OMEX	6	3	a) Femenino						
c) No. Por no pagar cuota de representación	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la OPI	16/12/2019	a) En la OPI	1	4	b) Masculino						
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	13/12/2019	b) Por correo electrónico	2	4	b) Masculino						
c) No. Por no pagar cuota de representación	b) Si y no pago	\$15.00	a) En la OPI	16/12/2019	a) En la OPI	1	4	b) Masculino						
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	13/12/2019	b) Por correo electrónico	6	6							
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	16/12/2019	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino						
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	16/12/2019	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino						
								a) Femenino						
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	17/12/2019	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino						
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	17/12/2019	b) Por correo electrónico	4	4	b) Masculino						
a) Si	c) No		c) RF OMEX	17/12/2019	c) RF OMEX	3	4	b) Masculino						
a) Si	c) No		b) Por correo electrónico	16/12/2019	b) Por correo electrónico	2	4	b) Masculino						

[illegible]



[illegible]

Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales

Resumen ejecutivo

Periodo: 1º de enero al 31 de diciembre de 2010

Sujeto obligado:

Instituto Electoral del Distrito Federal

TOTAL DE REQUERIMIENTOS : 774

1.- Total de solicitudes de información pública recibidas: 763

1.1.- Solicitudes "Tramitadas y atendidas": 709

1.2.- Solicitudes "Pendientes": 10

1.3.- Solicitudes "Prevenidas": 1

**1.4.- Solicitudes "Canceladas en las que el solicitante no
atendió la prevención": 43**

1.5.- Solicitudes "Canceladas a petición del solicitante": 0

**2.- Total de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación
u Oposición de datos personales recibidas 11**

2.1.- Solicitudes ARCO "En trámite": 0

2.2.- Solicitudes ARCO "Procedente": 3

2.3.- Solicitudes ARCO "Improcedente": 6

2.4.- Solicitudes ARCO "Prevenida": 0

**2.5.- Solicitudes "Canceladas en las que el solicitante no
atendió la prevención": 2**

2.6.- Solicitudes "Canceladas a petición del solicitante": 0

Lic. José Jacinto Díaz Careaga

Responsable de la Oficina de Información Pública

Nombre, cargo y firma de quien elaboró

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández

Presidente del Consejo General

Nombre, cargo y firma de quien autorizó